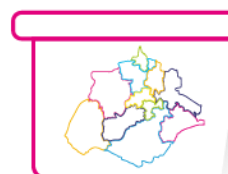




DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

San José de Gracia

AGOSTO 2024



MANEJO
EFECTIVO
DE GESTIÓN
LA PÚBLICA



Créditos

Dirección de Información y Planeación Estratégica

Dr. Gerardo Erwin Alvarado Ponce

Mtra. Cristina Olmedo Santiago

Mtra. Ana Paulina Sotomayor Mora

Mtro. Cristian Francisco Sandoval Jimenez

C. Andrés Nieto Córdova

Lic. Ezequiel Alejandro Bautista Morales

Lic. Mariana Daniela Rojas Suárez

Lic. Ovidio Hernández de Lira

Diseño

Lic. Salvador Heras Muñoz

Contenido

Créditos	1
Introducción	4
1. Geografía y Medio Ambiente	5
1.1. Geografía.....	5
1.2. Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Áreas Prioritarias Para la Conservación.....	7
2. Demografía y Sociedad	10
2.1 Población.....	10
2.2 Distribución de la población en el territorio municipal.	11
2.3 Estructura de la población por edad.....	12
2.4 Indicadores demográficos básicos.	14
2.4.1 Relación hombres – mujeres.....	14
2.4.2 Esperanza de vida.....	15
2.4.3 Fecundidad.	15
2.4.4 Mortalidad.....	16
2.4.5 Nupcialidad.....	19
2.5 Migración.	20
2.5.1 Migración internacional y remesas.	21
2.6 Hogares en el municipio.....	22
2.6.1 Concepto y caracterización de los hogares.	22
2.6.2 Jefatura en los hogares.	23
2.7 La vivienda en San José de Gracia.	24
2.7.1 Tipos de vivienda.....	24
2.7.2 Servicios en las viviendas.	25
2.7.3 Bienes en las viviendas.....	26
2.7.4 Espacios en las viviendas.....	27
2.8 La educación en San José de Gracia.	29
2.8.1 Infraestructura educativa.....	29
2.8.2 Alumnos por nivel y grado.	30
2.8.3 Rezago educativo y alfabetismo.....	32
2.9 La salud en San José de Gracia.	33

- 2.10 El deporte en San José de Gracia. 34
 - 2.11 La cultura en San José de Gracia. 36
- 3. Seguridad.37
 - 3.1 Incidencia delictiva. 37
 - 3.2 Servicio de emergencia 911. 38
- 4. Economía y sectores productivos.39
 - 4.1 Indicadores de ocupación y empleo. 39
 - 4.2 Sectores económicos..... 40
 - 4.3 Turismo..... 41
 - 4.4 Desarrollo Agropecuario. 41
- 5. Planeación y ordenamiento territorial.44
 - 5.1 Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana – REOTPU..... 44
 - 5.2 Sistema de ciudades en el municipio de San José de Gracia. 45
 - 5.3 Corredores regionales. 46
 - 5.4 Padrón vehicular en el municipio..... 49
- Conclusión.....51
- Bibliografía.....54

Introducción

San José de Gracia es el municipio con menor población, donde la dinámica demográfica y las actividades económicas son particulares y características de este municipio. Se trata de un municipio con diversidad de atractivos, al contar con Áreas Naturales Protegidas donde se llevan a cabo actividades ecoturísticas, que atraen a población que busca esparcimiento. Es por ello que, aunque sólo habitan alrededor de 10,000 habitantes es crucial analizar el comportamiento de los diferentes grupos de edad, pues cada uno de ellos demanda bienes y servicios particulares.

La población infantil necesita servicios de salud, educación y protección; la población joven, que es el grupo sobresaliente en el municipio requiere de una amplia oferta académica y laboral. Los adultos demandan, además de empleo, atención en lo que se refiere a servicios de vivienda y salud; y, la población de adultos mayores requerirá de servicios y programas sociales para su cuidado y atención, enfocándose en la dotación de servicios de pensión, cuidado, salud, recreación y espacios aptos que les permitan tener una adecuada calidad de vida.

El presente diagnóstico tiene como objetivo exponer la evolución, situación, distribución, estructura y principales características socioeconómicas de la población que habita el municipio.

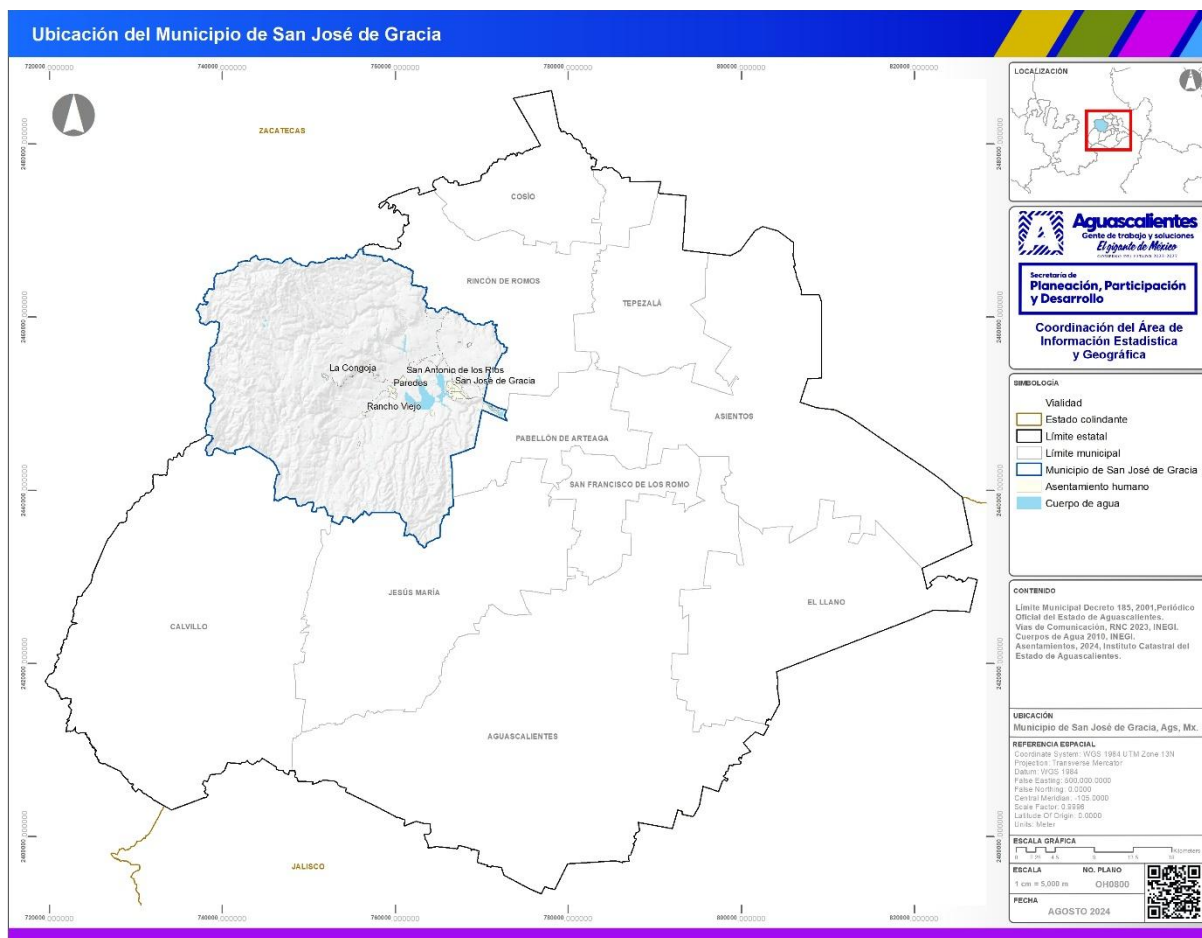
1. Geografía y Medio Ambiente

1.1. Geografía

El municipio de San José de Gracia se localiza al oeste del estado. Colinda al norte con los municipios de Calvillo y Jesús María; al este con el estado de Zacatecas; al sur con los municipios de Pabellón de Arteaga y Rincón de Romos; y al oeste con el estado de Zacatecas. La ubicación de su cabecera municipal es de 22.150216° latitud norte y -102.415634° longitud oeste; teniendo una altura promedio de 2,051 msnm.

La superficie total del municipio es de 815.6 km², representando el 14.4% de la superficie del estado. Al interior del municipio existen 32 localidades urbanas y rurales.

Mapa 1. Ubicación del municipio de San José de Gracia.

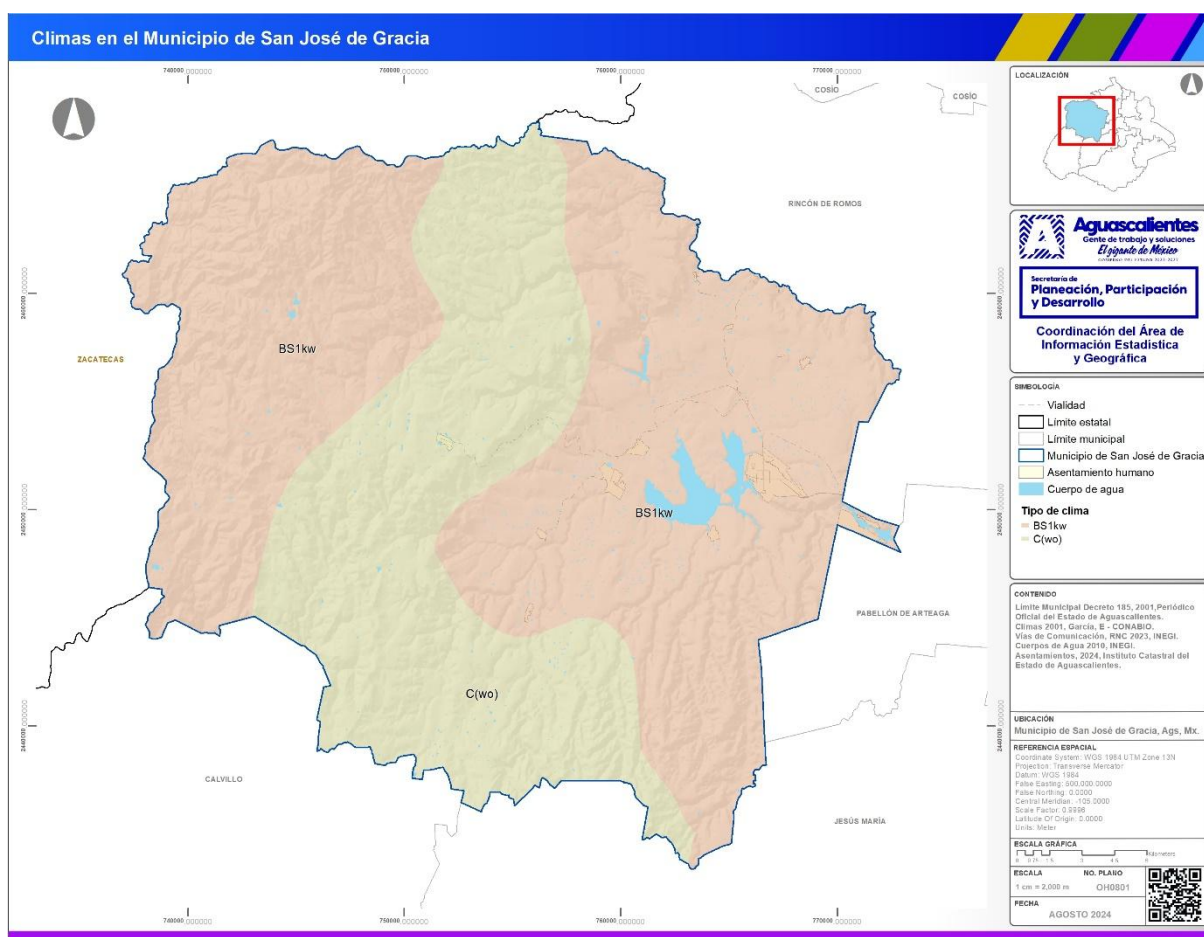


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2023a.

El municipio de San José de Gracia cuenta con dos categorías de clima. La zona norte, centro y sur del municipio de San José de Gracia cuenta con un tipo de clima de templado, subhúmedo, el cual mantiene una temperatura media anual de entre 12° C y 18° C; cabe resaltar que, en esta zona se ubica la Sierra Fría. No obstante, al este, sureste, noreste; así como al, oriente, nororiente y suroeste del municipio, el clima es semiárido, templado, que generalmente tiene una temperatura media anual de entre 12° C y 18° C.

Cabe mencionar, que durante el año 2024, de acuerdo con información del CONAGUA, el municipio ha presentado una sequía de categoría **extrema** desde el mes de enero y hasta mediados del mes de julio.

Mapa 2. Tipos de climas en el municipio de San José de Gracia.



Fuente: Elaboración propia con información del García, 1998.

Nota: Las claves representadas en el mapa expresan los siguientes tipos de climas, según la Clasificación Climática de Köppen (1936), modificado por Enriqueta García (1973) y por INEGI (1976):

- Bs1Kw - Semiárido, templado;
- BS1hw - Semiárido, semicálido;
- C(w0) – Templado, subhúmedo (lluvias de verano con índice P/T menor de 43.2);
- C(w1) - Templado, subhúmedo (lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55).

1.2 Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Áreas Prioritarias Para la Conservación.

Para un desarrollo y aprovechamiento adecuado de los recursos en el municipio es de suma importancia conocer aquellas áreas naturales protegidas, así como las áreas para la protección y conservación; para ello se realizó un análisis espacial de estos elementos con el fin de comprender su distribución y su relación en el contexto municipal.

Primeramente, es de suma importancia saber que en la entidad existen 14 áreas naturales protegidas, con la siguiente jurisdicción; 2 federales, 6 estatales, 4 municipales de reciente creación y 2 destinadas voluntariamente a la conservación, las cuales se encuentran distribuidas en la entidad, particularmente al oeste y sur de la entidad.

Dentro del territorio del municipio de San José de Gracia, existen 4 áreas naturales protegidas; la más sobresaliente es la Área silvestre estatal Sierra Fría, con una ocupación de superficie de 57,853.3 hectáreas, lo que representa el 70.9% del territorio municipal, enseguida la Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 001 Pabellón con 44,183.4 hectáreas, lo que representa el 54.2% del territorio municipal, también la Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit con una superficie de 15,260.6 hectáreas lo que represente el 18.7%.

Tabla 1. Áreas naturales protegidas en el municipio de San José de Gracia, 2022.

No.	Nombre	Jurisdicción	Superficie [ha] dentro del municipio	Porcentaje (%) de cobertura de las áreas naturales en el municipio
1	Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 001 Pabellón	Federal	44,183.42	54.17
2	Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit	Federal	15,260.56	18.71
3	Santuario para el águila real en los bienes comunales de San José de Gracia	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación	6,114.35	7.50
4	Área silvestre estatal Sierra Fría	Estatal	57,853.30	70.93

Fuente: Elaboración propia con información de la CONANP, 2024; Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua (SSMAA), 2022.

Áreas Prioritarias para la Conservación

De acuerdo al catálogo de las áreas prioritarias para la conservación publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 6 de julio del 2020, nos dice que la entidad se cuenta con 39,027.44 hectáreas para la protección y el cuidado de la biodiversidad, de las cuales se clasifican en 3 tipos; naturales, hidrológicas y culturales.

Para el municipio de San José de Gracia, se cuentan con 2,910.10 hectáreas destinadas para las áreas prioritarias para la conservación, lo que representa el 3.57% de la superficie total del municipio, distribuidas de la siguiente manera el 29.46% de tipo natural, el 70.08% de tipo hidrológico y el 0.46% de tipo cultural.

Tabla 2. Tipos de las áreas para la protección y conservación (APPC) en el municipio de San José de Gracia, 2022.

Municipio	Tipo			Total
	Natural (%)	Hidrológica (%)	Cultural (%)	
San José de Gracia	29.5	70.1	0.5	100

Fuente: Elaboración propia con información de la SSMAA, 2022.

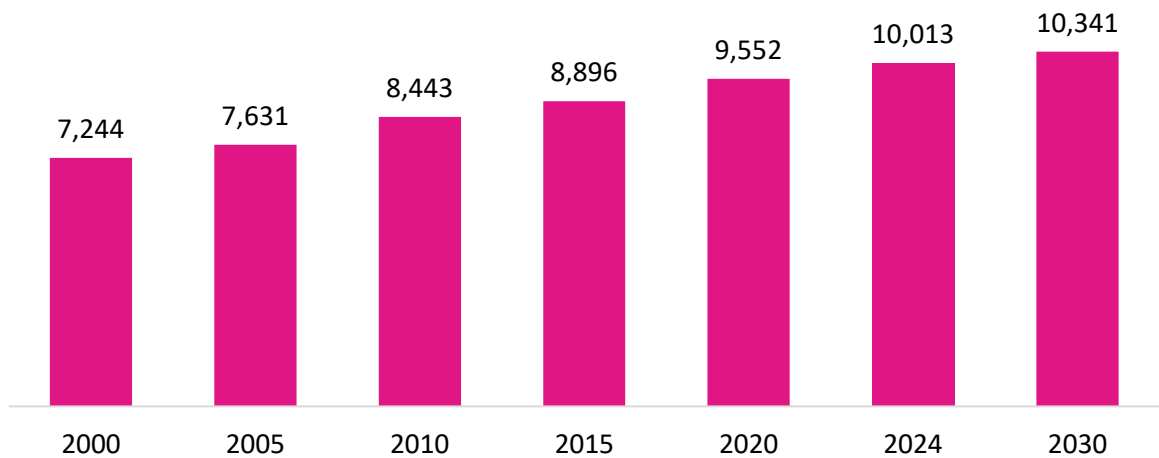
9

2. Demografía y Sociedad.

2.1 Población.

En las últimas cuatro décadas, el municipio ha experimentado un crecimiento característico, en lo referente a su población; ya que de acuerdo con los resultados del XIII Censo de Población y Vivienda de 2010, el municipio de San José de Gracia mostró una población de 8,443 habitantes, con 4,043 hombres y 4,400 mujeres; mientras que, para el año 2015, se registraron en el municipio 453 más habitantes que en 2010, al registrar 8,896 habitantes. Para el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio alcanzó una población de 9,552 personas, de los cuales 4,532 eran hombres y 5,020 mujeres. Por último, con respecto a proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que en 2024 la población del municipio es de 10,013 habitantes, que se distribuirían en 4,853 (48.7%) hombres y 5,160 (51.5%) mujeres. La gráfica 1 muestra la evolución de la población del municipio.

Gráfica 1. Evolución de la población en el municipio de San José de Gracia, 2020 – 2030.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2001; INEGI, 2011; INEGI, 2016, INEGI, 2021; y CONAPO, 2024.

En la gráfica anterior, se subraya la dinámica demográfica creciente del municipio de San José de Gracia. La que la población proyectada en el municipio para el año 2030, estima un crecimiento de 8.3% con respecto a la población registrada en el año 2020, al proyectar una población de 10,341 personas.

Tabla 3. Población total en el municipio de San José de Gracia, según sexo, 2000-2030.

Población total	Estado	San José de Gracia	Hombres	Mujeres
2000	944,285	7,244	3,455	3,789
2005	1,065,416	7,631	3,600	4,031
2010	1,184,996	8,443	4,043	4,400
2015	1,312,544	8,896	4,276	4,620
2020	1,425,607	9,552	4,532	5,020
2024	1,530,185	10,013	4,853	5,160
2030	1,635,311	10,341	5,320	5,021

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2001; INEGI, 2011; INEGI, 2016, INEGI, 2021; y CONAPO, 2024.

2.2 Distribución de la población en el territorio municipal.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio se encuentra conformado por 32 localidades. El 58.7% de la población total del municipio vive en asentamientos humanos de tipo urbano; es decir, en centros de población con 2,500 o más habitantes. En el municipio, únicamente la localidad San José de Gracia, cabecera municipal del mismo, cuenta con dichas características, y representa 3.1% del total de localidades del municipio.

La cabecera de San José de Gracia obtuvo el mayor registro de habitantes con 5,607 habitantes, seguida de Paredes con 1,215 habitantes y posteriormente, San Antonio de los Ríos con 1,136 habitantes.

El promedio de la tasa de crecimiento poblacional en las localidades urbanas del municipio, entre los periodos censales 2010 – 2020 fue equivalente a 1.3%.

Tabla 4. Tasa de crecimiento poblacional en localidades urbanas del municipio, 2010 – 2020.

Localidad urbana (mayor o igual a 2,500 habitantes)	Población total 2010	Población total 2020	Tasa de crecimiento poblacional (2010 - 2020)
San José de Gracia	4,927	5,607	1.3

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2011; INEGI, 2021.

Actualmente, de acuerdo con el Marco Geoestadístico (2023a), la superficie total de la cabecera municipal es de 267.6 hectáreas, equivalente a un 0.3% de la superficie total del municipio.

2.3 Estructura de la población por edad.

De acuerdo con proyecciones del CONAPO, en 2024, el municipio de San José de Gracia cuenta con 10,013 habitantes; 4,853 son hombres (48.5%) y 5,160 mujeres (51.5%).

La tabla 5 muestra que existe una importante concentración de población infantil/adolescente (0 a 14 años) con el 30.2%, la cual es demandante de servicios básicos como salud, educación y esparcimiento. En segundo lugar, el grupo de población entre 15 y 29 años es menor al grupo anterior, al contener 27.1% de la población municipal, cuyas demandas son en relación con servicios, además de las mencionadas anteriormente, se integran las de empleo y vivienda. En tercer lugar, se tiene con el 34.9% de la población, al grupo de los adultos (30 a 64 años) que también son demandantes de servicios como salud, vivienda, seguridad social y esparcimiento. Finalmente, con el 7.8% del total de la población municipal, se tiene al grupo de los adultos mayores (65 y más años), los cuales requieren de la ampliación de servicios de salud y asistencia social.

Tabla 5. Población por grupos quinquenales de edad y sexo en el municipio de San José de Gracia, 2024

Grupos	Hombres	Mujeres	Total
0-14	1,542	1,484	3,026
15-29	1,265	1,448	2,713
30-44	937	1,032	1,969
45-64	720	806	1,526
65 y más	389	390	779
Población total	4,853	5,160	10,013

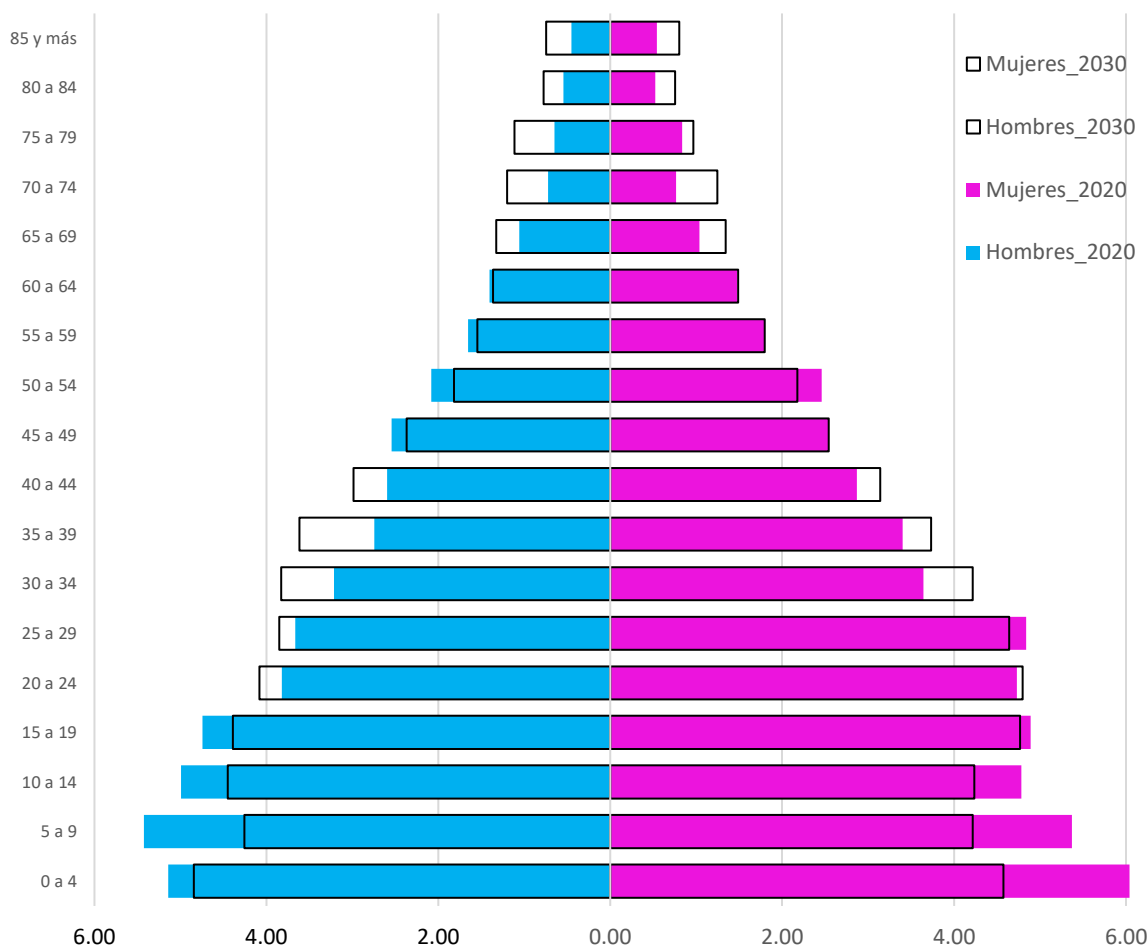
Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO, 2024.

La gráfica 2 muestra la pirámide de población del municipio, en donde se puede observar de manera detallada la distribución de los grupos poblacionales por sexo y edad. La pirámide muestra una tendencia decreciente en las primeras edades, pues de los 0 a los 19 años se estima una reducción considerable en la distribución poblacional. A partir de los 20 años hasta los 44 se proyecta un incremento en la proporción de habitantes; y posteriormente un decremento de los 45 a los 64 años, para posteriormente estimar un incremento en la población de mayor edad.

Aunque la población sigue siendo más bien joven, puede observarse una tendencia cada vez menor en los primeros grupos quinquenales.

Gráfica 2. Pirámide de población del municipio de San José de Gracia, 2020 y 2030.

(Distribución porcentual)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2021 y CONAPO, 2024.

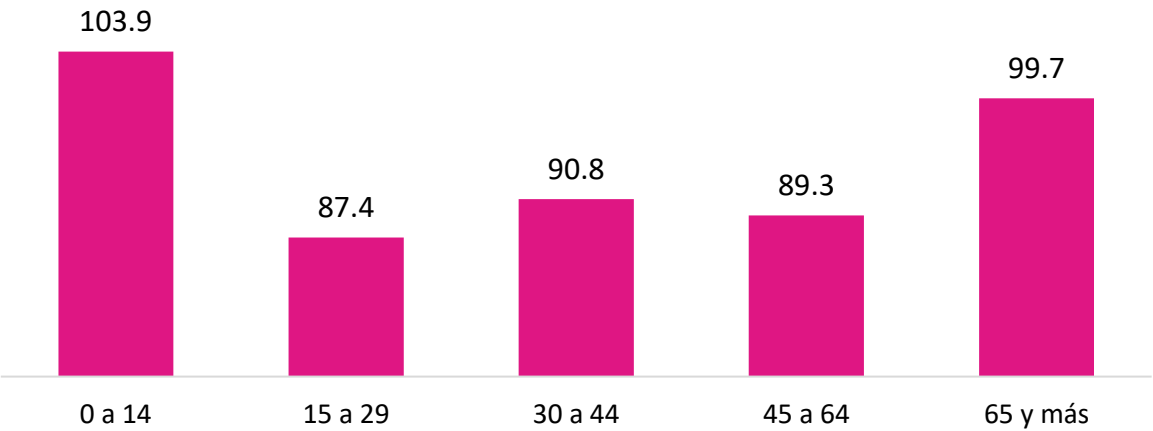
2.4 Indicadores demográficos básicos.

2.4.1 Relación hombres – mujeres.

La relación hombres – mujeres (índice de masculinidad) es un indicador que muestra la cantidad de hombres que hay por cada cien mujeres. El municipio de San José de Gracia en el año 2024 tuvo un valor del 94.1, es decir, en ese año había alrededor de 94 hombres por cada 100 mujeres en dicho municipio.

Este indicador por grupos de edad, muestra que para el municipio hay más hombres que mujeres en la niñez, y por el contrario, que en la adolescencia, vida adulta y vejez, la situación se revierte. El primer grupo de edad (00 – 14 años) muestra un valor de 103.9; es decir para esas edades hay 103 hombres por cada 100 mujeres, situación motivada por un mayor número de nacimientos masculinos; en el grupo de edad de los 15 a los 29 años, se observa en el indicador una disminución con relación al número de hombres, al registrar 87 hombres por cada cien mujeres. A partir del grupo de 30 a 44 años, existe un incremento en el número de hombres, pasando a 90 hombres por cada 100 mujeres; y posteriormente, para el grupo de 45 a 64 años, el índice de masculinidad es de 89.3 hombres por cada cien mujeres. Finalmente, para el grupo de 65 y más años, el número de hombres por cada cien mujeres incrementa a 99.

Gráfica 3. Índice de Masculinidad del municipio de San José de Gracia, 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO 2024.

2.4.2 Esperanza de vida.

La esperanza de vida al nacimiento, se refiere al número de años que en promedio se espera viva un recién nacido, bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesto a los riesgos de muerte observados para la población en su conjunto. Este indicador permite comparar los niveles de mortalidad de distintas poblaciones o países. De acuerdo con las estimaciones del CONAPO¹, para el 2024 la esperanza de vida al nacer en el estado de Aguascalientes es de 76.84 años, en las mujeres de 80.08 años y en los hombres de 73.84 años. Sin lugar a dudas, este indicador muestra un pequeño avance en las condiciones de alimentación y salud de la población hidrocálida.

2.4.3 Fecundidad.

Se considera que la evolución de la población reduce la fecundidad y que la cifra que equilibra la población entre generaciones o fecundidad de reemplazo debe ser de 2.1 hijos por mujer de promedio, con lo cual se conseguiría una pirámide de población estable (Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2018). Como concepto demográfico, la fecundidad se mide por el número medio de hijos por mujer (índice de fecundidad o tasa de fecundidad), o mediante la tasa de fecundidad general (número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil en un año). El promedio de hijos nacidos vivos, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, para el municipio de San José de Gracia, es de 2.66, cifra por arriba del promedio registrado a nivel estatal, de 2.11.

Nacimientos.

La natalidad es el número proporcional de los nacimientos que acontecen en una población y en un tiempo determinado. Para la demografía, la tasa de natalidad es una medida de cuantificación de la fecundidad. La natalidad por sí misma se vincula a la explosión

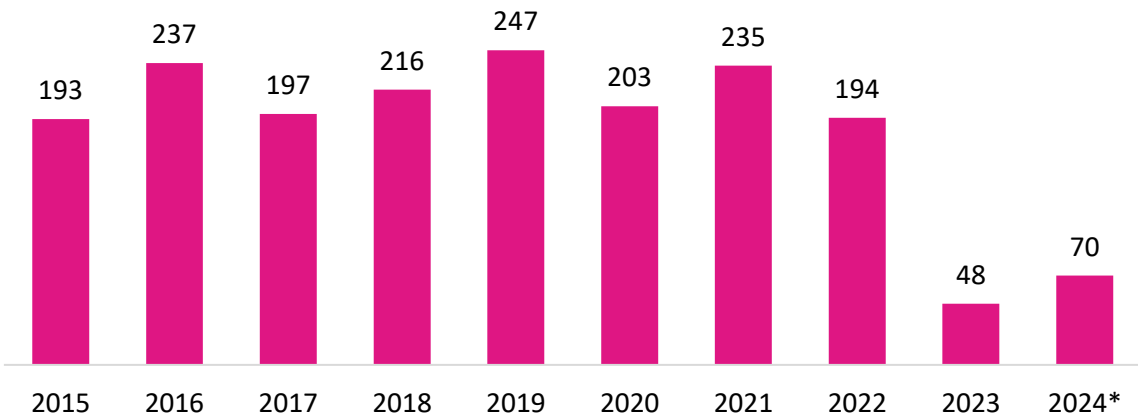
¹ Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2023). Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070. Gráficas dinámicas y carteles sociodemográficos: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/graficas-dinamicas-y-carteles-sociodemograficos>

demográfica o el envejecimiento demográfico; ya que, la explosión demográfica implica importantes aumentos de la natalidad en pocos años, dando lugar a una estructura poblacional muy joven.

Con respecto al número de nacimientos es necesario señalar que, de acuerdo con el Registro Civil, se ha presentado un decremento considerable en el municipio de San José de Gracia entre 2022 y 2023, cuando la disminución fue del (-) 75.3%, cuando los nacimientos pasaron de 194 a 48. Cabe mencionar que los años que registraron mayor número de nacimientos fueron 2016, 2019 y 2021.

En 2024, hasta el mes de junio se han registrado 70 nacimientos, con un promedio mensual de 12 nacimientos, y representando el 0.8% de los nacimientos del estado.

Gráfica 4. Nacimientos registrados en el municipio de San José de Gracia, 2015 – 2024.



Fuente: Elaboración propia con información de SEGGOB, 2024. * La información del 2024 es al corte del mes de junio.

2.4.4 Mortalidad.

La mortalidad, junto con la fecundidad y la migración, es un componente fundamental en la dinámica demográfica de la población, y se define como el indicador que señala el estado

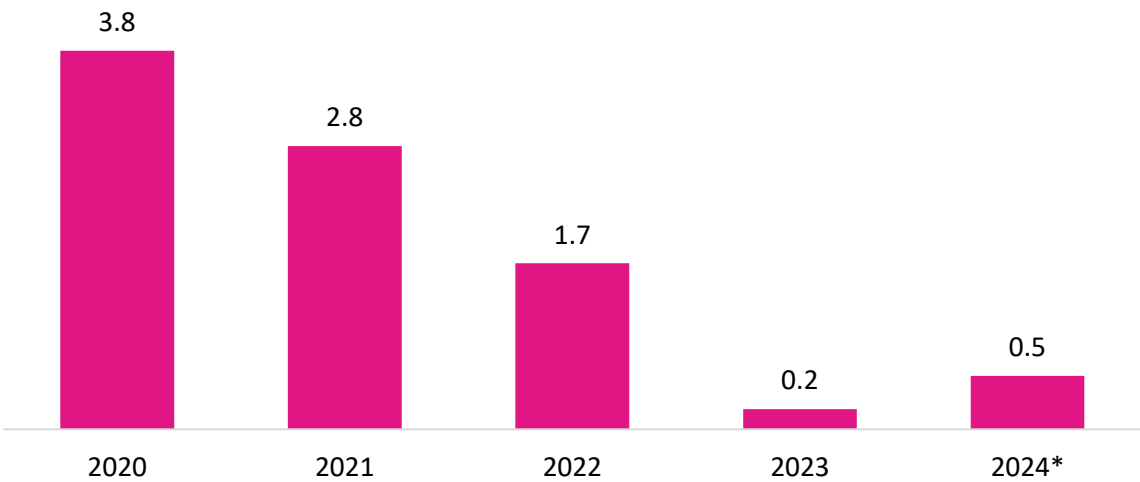
de salud de la población; éste siempre estará inversamente relacionado con la esperanza de vida, ya que cuanta mayor sea ésta, menor será la tasa de mortalidad en la población. La tasa de mortalidad representa la relación entre las defunciones ocurridas en el año y la población registrada durante el mismo; por lo que se entiende como el número de defunciones por cada mil habitantes en un año determinado.

La mortalidad es un fenómeno que depende de múltiples factores, desde sanitarios hasta biológicos, correspondientes a condiciones y estilos de vida. Además, está ligado tanto a nuevos descubrimientos científicos, como a la aparición de afecciones infecciosas y parasitarias.

Tasa bruta de mortalidad.

De acuerdo con las cifras de Registro Civil, para el año 2023, la tasa bruta de mortalidad en el municipio de San José de Gracia se estimó en 0.20 defunciones por cada mil habitantes. En la gráfica 5, es posible notar una disminución en la tasa de 2020 a 2023; puesto que pasó de 3.8 en 2020 a 0.2 en 2023. Cabe mencionar que, hasta junio de 2024, la tasa de mortalidad es de 0.5.

Gráfica 5. Tasa bruta de mortalidad en el municipio de San José de Gracia, 2020 – 2024.



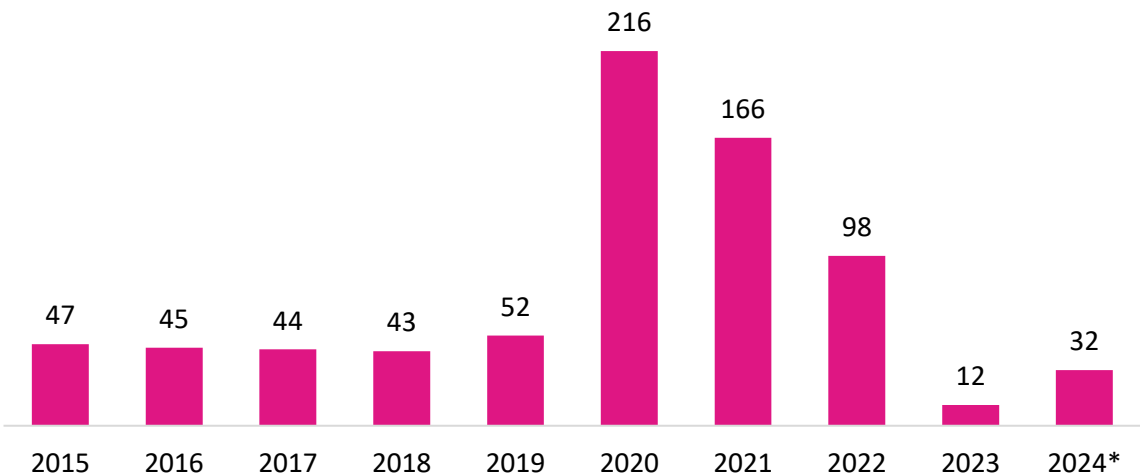
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO, 2024; SEGGOB, 2024.

* La información del 2024 es al corte del mes de junio.

Defunciones.

A nivel municipal, en el año 2023 se registraron 12 defunciones, mientras que, durante el 2024, de enero a junio, se han registrado 32 defunciones. En la gráfica 6 puede apreciarse el incremento en el número de defunciones ocurridas en el municipio entre los años 2020 y 2022, fechas en que se registró mayor número de defunciones incluso a nivel estatal, debido a la pandemia por COVID-19.

Gráfica 6. Defunciones registradas en el municipio de San José de Gracia, 2015 – 2024.



Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO, 2024; y SEGGOB, 2024.

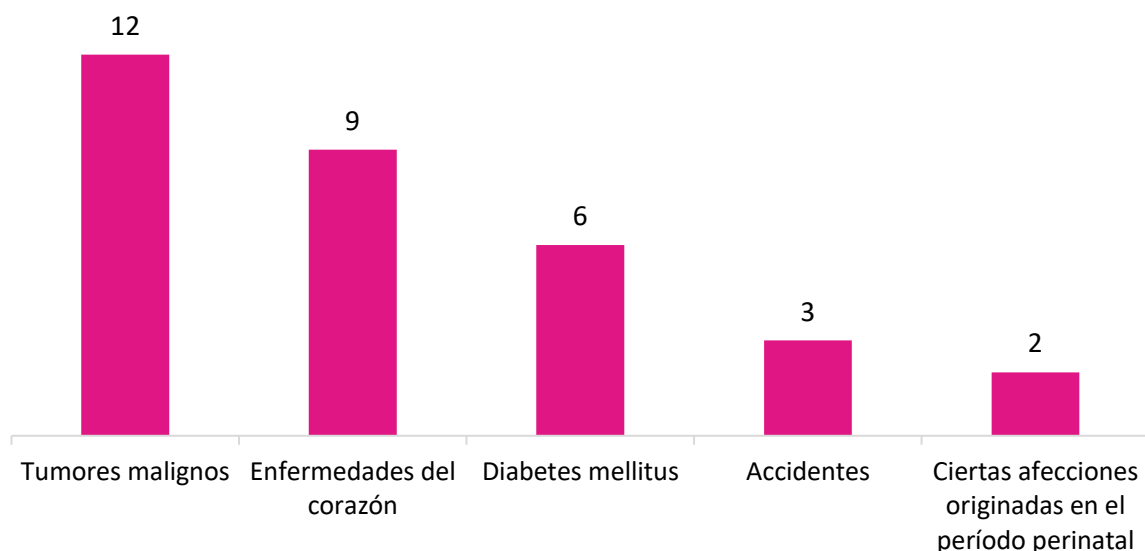
* La información del 2024 es al corte del mes de junio.

Principales causas de muerte.

Durante el 2023, de acuerdo con el ISSEA, las principales causas de personas con residencia habitual en el municipio de San José de Gracia fueron: 1) tumores malignos; 2) enfermedades del corazón; 3) diabetes mellitus; 4) accidentes; 5) ciertas afecciones originadas en el período perinatal (Gráfica 7).

Es importante destacar la reducción de fallecimientos por COVID-19; ya que, de 11 en 2021, año en el que fue la segunda principal causa de muerte en personas con residencia habitual en el municipio, en 2023 no registró defunciones por esta causa.

Gráfica 7. Principales causas de muerte en el municipio de San José de Gracia, 2023.



Fuente: Elaboración propia con información del ISSEA, 2024.

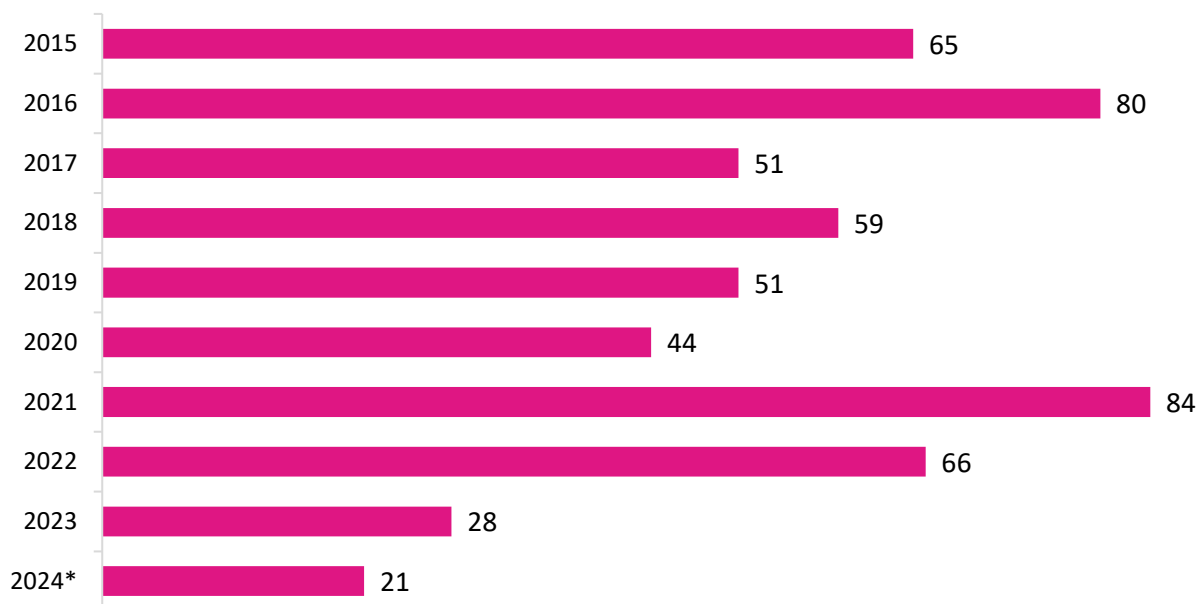
2.4.5 Nupcialidad.

Hablar de nupcialidad es hacer referencia a la ocurrencia de los matrimonios en el municipio, desde la perspectiva de un fenómeno poblacional en donde se incluyen la cuantificación, las características de las personas unidas en matrimonio y la disolución de esas uniones.

Matrimonios.

Los matrimonios registrados durante el 2023 en el municipio de San José de Gracia fueron 28. El comportamiento en el número de matrimonios en el municipio del año 2015 al 2024 ha sido variable, puesto que tuvo una clara disminución entre 2017 y 2020; posteriormente en los años 2021 y 2022 tuvo un incremento; y en el año 2023, la cantidad de matrimonios volvió a disminuir. Para el mes de junio de 2024 se han registrado 21 matrimonios.

Gráfica 8. Matrimonios registrados en el municipio de San José de Gracia, 2015 – 2024.



Fuente: Elaboración propia con información de SEGGOB, 2024.

* La información del 2024 es al corte del mes de junio.

Al comparar el promedio mensual de matrimonios, se puede observar que, durante los años 2021 y 2022 el promedio fue de 7 y 6 matrimonios al mes, respectivamente; en el año 2023 el promedio registrado fue de 2. Mientras que, hasta junio de 2024, el promedio de matrimonios por mes es de 4, lo que significaría, en caso de mantener esta tendencia, un incremento con respecto al año inmediato anterior.

2.5 Migración.

Tradicionalmente la migración interna ha jugado un papel muy importante en la definición de la dinámica demográfica de un lugar determinado aumentando o disminuyendo el número de efectivos poblacionales. Tal es el caso del estado de Aguascalientes, que a partir de la década de los 80's comenzó a recibir efectivos poblacionales de otros lugares del país, situación motivada por la instalación de la planta Nissan y posteriormente el INEGI; a partir de ese momento, se incrementó el atractivo del estado debido a la amplia oferta de trabajo y desarrollo.

La migración a los Estados Unidos en aras del sueño americano, en donde uno de los miembros, principalmente el jefe de familia, sale del hogar en busca de nuevas posibilidades económicas fuera de su país, provoca desequilibrios y desencadena factores de riesgo ya que se vive una reorganización familiar.

Los cambios que se generan a partir de la migración son drásticos, en cuanto a la redistribución de los roles, en donde la esposa- madre- mujer adquiere la doble carga de trabajo (el doméstico y el extradoméstico), al momento de quedar como el soporte familiar y ejercer el papel de padre y madre a la vez, mientras que el esposo encuentra un trabajo en el país al que emigró.

Para el año 2020, de acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2020, se registraron 323 migrantes de 5 y más años, de ellos, 114 son migrantes municipales, 96 migrantes estatales y 113 migrantes internacionales. Del total de migrantes, 143 migraron para reunirse con la familia, 58 en búsqueda de trabajo y 42 porque se casó o se unió.

2.5.1 Migración internacional y remesas.

La tasa de migración neta internacional muestra la intensidad con la que las personas migrantes internacionales llegan o se van de una entidad en cierto periodo de tiempo.

De acuerdo con estimaciones del CONAPO en el 2024, la tasa de migración neta internacional en el estado de Aguascalientes muestra una pérdida de 0.34 por cada 100 habitantes, lo que indica que fue mayor el número de hidrocálidos que emigraron hacia el extranjero, que el número de extranjeros que inmigraron hacia la entidad. El principal destino es Estados Unidos de América (EUA).

Esta salida de efectivos poblacionales ha generado beneficios para el municipio, tal es el caso de las remesas familiares, que de acuerdo con la información emitida por el Banco de México (BANXICO, 2024), durante el primer trimestre de 2024, las remesas a nivel estatal ascendieron a 205.1 millones de dólares, de los cuales 0.7 millones fueron enviados al municipio de San José de Gracia, lo que representó el 0.3% de las remesas estatales. Cabe

mentonar que, en comparación con el primer trimestre de 2023, las remesas mostraron un ligero incremento, pues en dicho trimestre se recibieron 0.6 millones de dólares.

Durante el primer trimestre de 2024, los estados de Estados Unidos de América desde donde tienen origen los ingresos por remesas hacia México, son: 1) California con 4,581.9 millones de dólares; 2) Texas con 1,913.8 millones de dólares; 3) Florida con 554.5 millones de dólares; 4) Georgia con 525.5 millones de dólares; y 5) Colorado 513.6 millones de dólares.

2.6 Hogares en el municipio.

2.6.1 Concepto y caracterización de los hogares.

Para el análisis de este apartado se deberá considerar a la definición de hogar emitida por el INEGI², en donde se consideran dos grandes tipos de hogares, los familiares y los no familiares. Los primeros se clasifican en tres grandes clases de acuerdo con los lazos de unión o de parentesco de sus integrantes, así como con su manera de organización al interior de estos sistemas: **1) hogar nuclear o familiar:** compuesto por padres e hijos sin importar el tipo de unión o si los hijos son biológicos o adoptivos; además, incluye a los arreglos monoparentales, es decir, a los que están compuestos por un solo miembro de la pareja y sus hijos, así como a las parejas sin hijos; así como familias reconstituidas o bien, con nuevas formas de convivencia; **2) hogar extenso o compuesto:** se compone por un hogar nuclear más, padres, hijos y nietos; **3) hogar ampliado:** se refiere al hogar nuclear adicionado por otras personas sin lazos de parentesco.

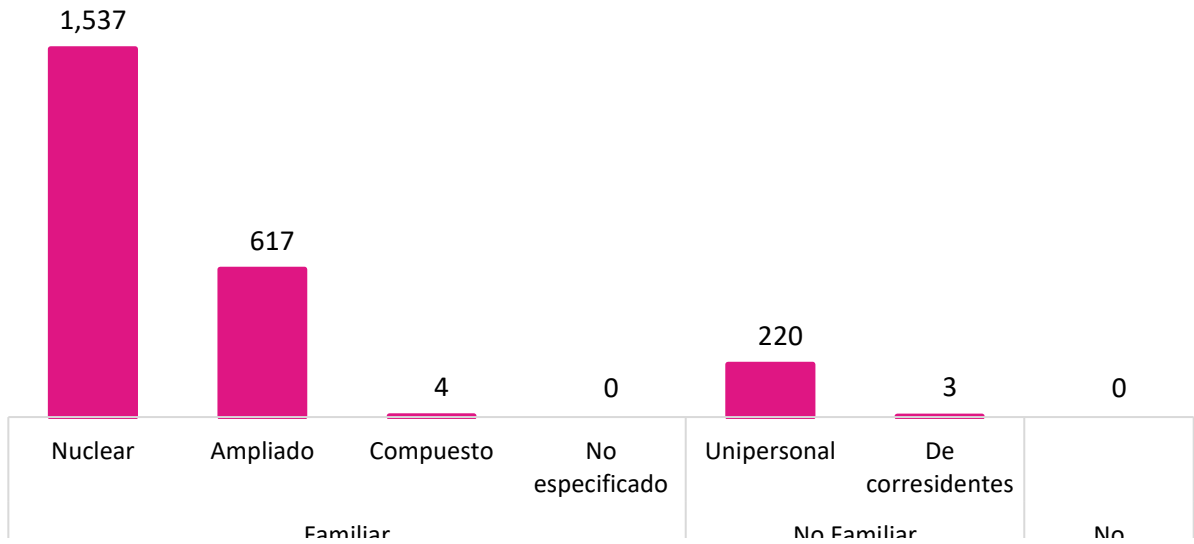
Los hogares que no son familiares se clasifican en **unipersonales y de corresidentes**. Los primeros se encuentran integrados por una sola persona; y los de corresidentes son grupos de personas sin ningún parentesco y que cumplen con las características de la definición de hogar.

² Hogar es el conjunto de personas que residen habitualmente en una vivienda particular y se sostiene de un gasto común principalmente para alimentación (INEGI, 2013).

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, se registraron en el municipio 2,381 hogares, de los cuales el 90.6% son del tipo familiar, y el 9.4% no familiares.

Dentro de los hogares del tipo familiar, los más numerosos son los del tipo nuclear con un 71.2%, le siguen los del tipo ampliado con un 28.6% y los del tipo compuesto tienen una participación de apenas el 0.2%.

Gráfica 9. Número de hogares, según tipo y clase de hogar en el municipio de San José de Gracia, 2020

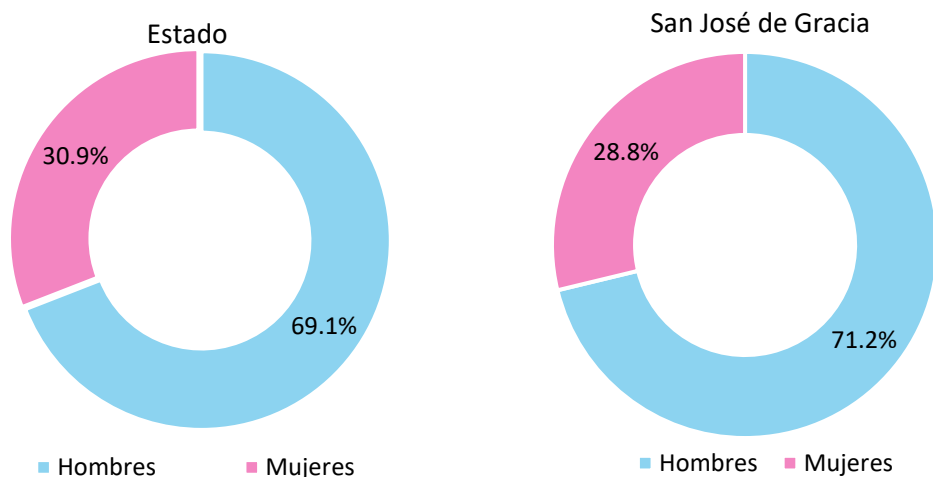


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2021.

2.6.2 Jefatura en los hogares.

Al frente de un hogar está un miembro, quien es reconocido como jefe por los miembros del hogar y generalmente es el de mayor edad o el que tiene la capacidad para tomar las decisiones referentes al hogar. La siguiente gráfica muestra la distribución porcentual de las jefaturas en los hogares por sexo, donde se aprecia que en el municipio de San José de Gracia el 71.2% de los hogares del municipio estaban encabezados por un varón y el 28.8% restante, por una mujer.

Gráfica 10. Porcentaje de hogares según sexo de la persona de referencia, 2020.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2021.

La organización de los hogares del municipio de San José de Gracia, ha experimentado diversos cambios. Se puede apreciar un ligero incremento en el número de hogares comandados por una mujer entre los ejercicios censales del 2010 y 2020, ya que en el primero el porcentaje de hogares con jefe mujer fue de 20.6%.

2.7 La vivienda en San José de Gracia.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, al momento del levantamiento se contabilizaban 3,410 viviendas particulares: 2,381 viviendas particulares habitadas, 617 deshabitadas y 412 de uso temporal. La existencia de viviendas deshabitadas genera la promoción y proliferación de lugares de riesgo delincriminal en las colonias y comunidades del municipio.

2.7.1 Tipos de vivienda.

De las 2,381 viviendas particulares habitadas en el municipio se observan diferentes tipos de éstas, conformadas desde las casas particulares hasta los locales comerciales utilizados como viviendas.

Tabla 6. Viviendas particulares habitadas en el municipio de San José de Gracia, 2020.

Municipio	Casa única en el terreno	Casa que comparte terreno	Casa dúplex	Departamento en edificio	Otro ^{a/}
Estatad	339,110	20,733	10,889	13,926	1,787
San José de Gracia	2,296	79	0	0	6

a/ Incluye vivienda en vecindad o cuartería, local no construido para habitación, refugios y aquellas viviendas bajo el nombre de “no especificado”.

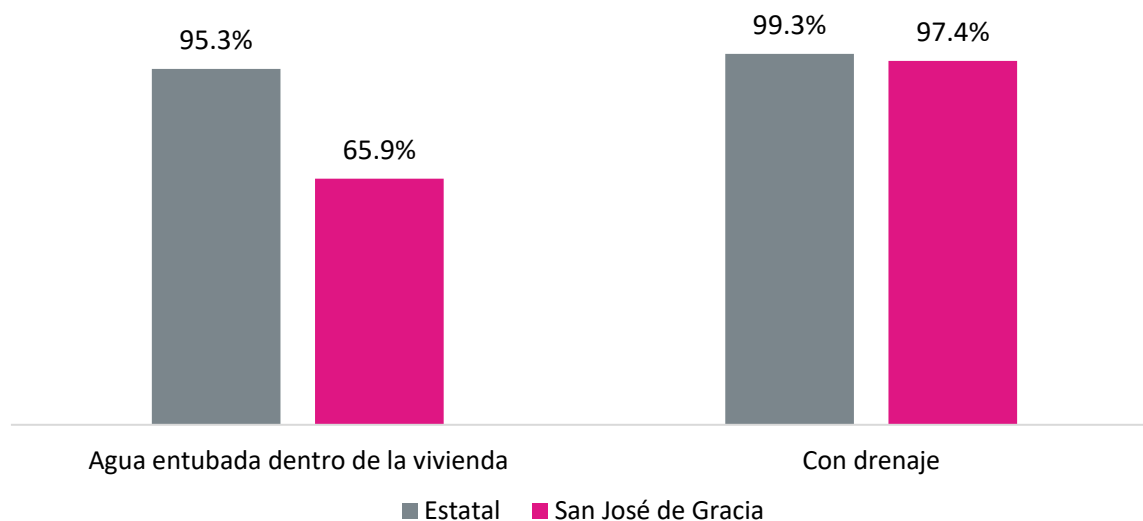
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2021.

Como se puede observar en el cuadro anterior; las casas únicas en el terreno representaron al 96.4% de las viviendas particulares en el municipio, 3.3% correspondía a casas que comparten terreno; y, 0.3% a otros. Cabe mencionar que, es el municipio con mayor porcentaje de casas únicas en el terreno.

2.7.2 Servicios en las viviendas.

La cobertura de los servicios con los que cuentan las viviendas en el municipio es media, pues el 65.9% de las viviendas disponen de agua entubada dentro de la misma, el 97.4% dispone de drenaje; y en lo referente a las viviendas con energía eléctrica, alrededor del 99% cuenta con ese servicio. El municipio de San José de Gracia es el que cuenta con menor cantidad de viviendas con agua entubada dentro de la misma.

Gráfica 11. Distribución porcentual de los servicios en las viviendas particulares habitadas en el municipio de San José de Gracia, 2020

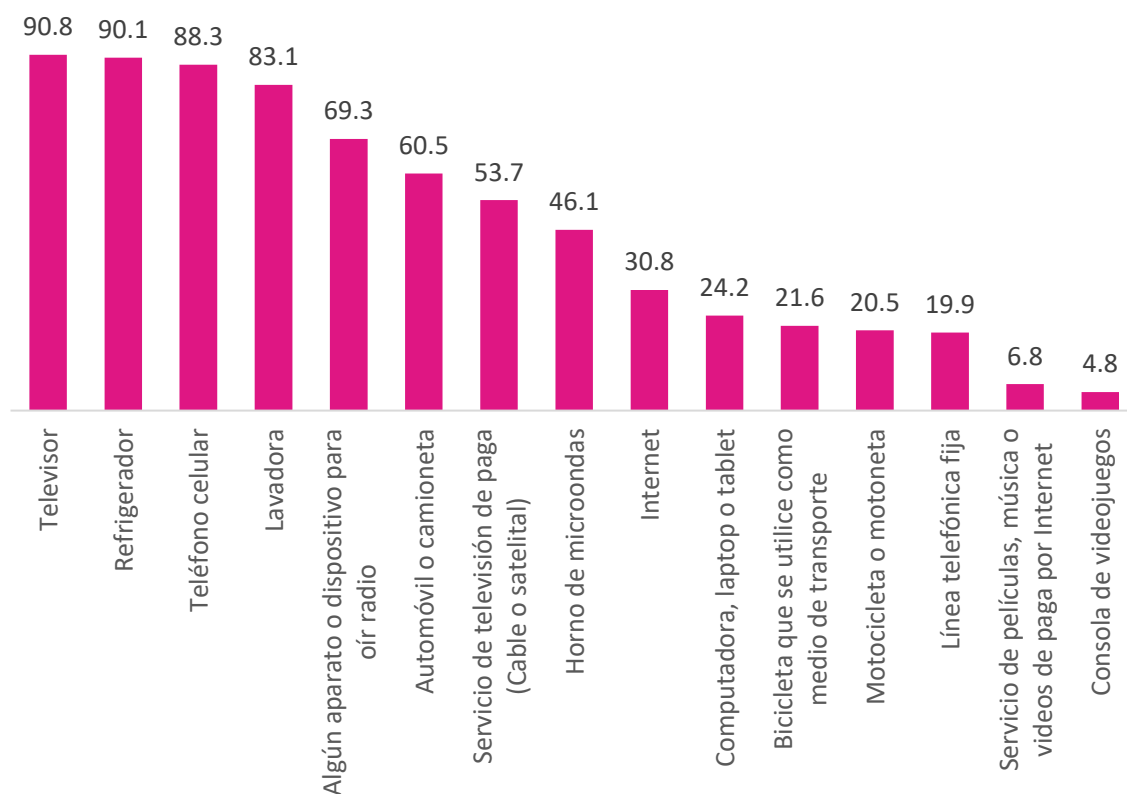


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2021.

2.7.3 Bienes en las viviendas.

Los bienes con los que cuentan las viviendas particulares reflejan un importante mejoramiento en el equipamiento de la vivienda, lo que al igual que la dotación de servicios ha permitido elevar el nivel de vida de los habitantes. Como se puede observar en la gráfica 12, al 2020, en orden de importancia, los bienes que más se registraron fueron: televisión 90.8%, refrigerador 90.1%, teléfono celular 88.3%, lavadora 83.1%, radio 69.3% y con automóvil 60.5%.

Gráfica 12. Distribución porcentual de los bienes en las viviendas particulares habitadas en el municipio de San José de Gracia, 2020



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2021.

Existen bienes complementarios que también inciden en el bienestar de las familias, como es la disposición de bomba de agua, calentador o regadera.

En el municipio de San José de Gracia, el 86.4% de las viviendas cuenta con regadera, 74.6% con calentador solar de agua, 27.6% cuentan con Boiler o calentador de agua, y con bomba de agua se detectó el 19.2% de las viviendas particulares habitadas. En menor proporción, se detectaron viviendas con aire acondicionado (0.3%) y con panel solar (0.3%).

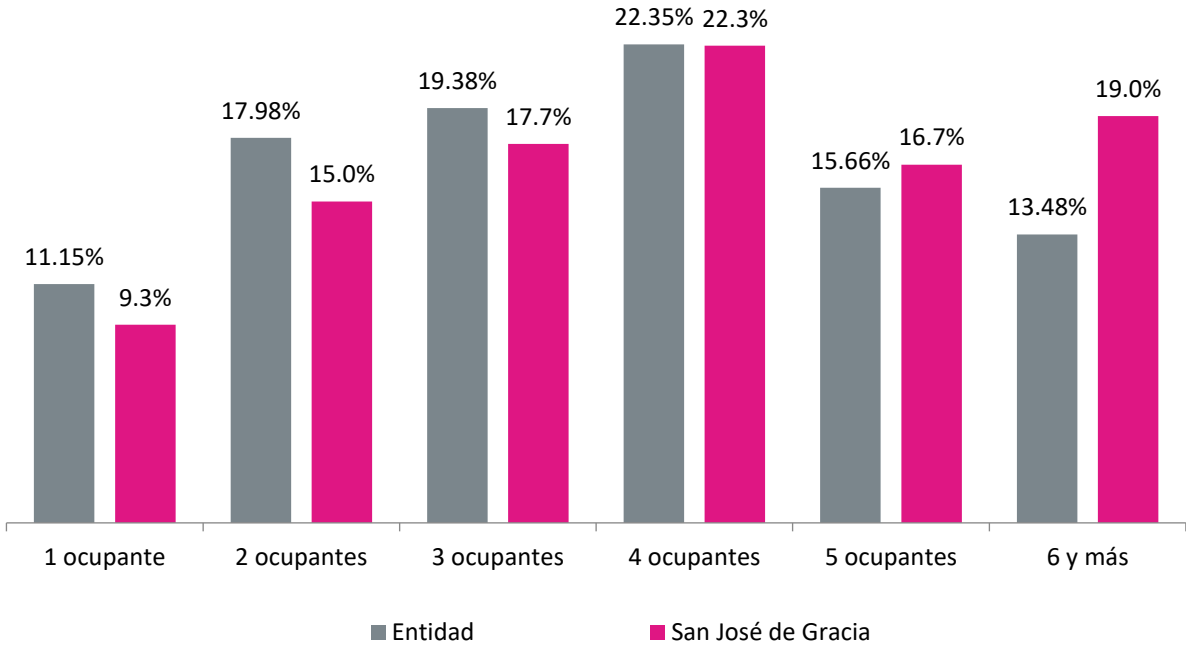
2.7.4 Espacios en las viviendas.

Uno de los elementos que reflejan el bienestar de la población es el tamaño y la distribución de los espacios de las viviendas, en donde a menor concentración de ocupantes

en la vivienda, mayor será el nivel de bienestar, debido a que no se observará hacinamiento y los espacios de convivencia serán adecuadamente utilizados por los miembros del hogar.

En el municipio de San José de Gracia, el tamaño del hogar registrado en 2020 correspondía a 3.8 miembros, lo que significa un tamaño adecuado y mediano; sin embargo, existen algunos hogares con muchos miembros y pocos espacios, restando con ello condiciones de bienestar a las familias. La siguiente gráfica muestra el número de ocupantes por vivienda en el municipio.

Gráfica 13. Distribución porcentual según número de ocupantes en las viviendas del municipio de San José de Gracia, 2020.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2021.

La gráfica anterior muestra que el mayor número de viviendas corresponde a las que tienen cuatro ocupantes con 22.3%, le siguen las de seis y más con un 19.0% y posteriormente, las viviendas con tres ocupantes con 17.7%. Cabe mencionar, que el municipio de San José de Gracia sobresale por tener mayor proporción de viviendas con más ocupantes, situación que se visibiliza por la proporción de viviendas con un alto número de ocupantes.

2.8 La educación en San José de Gracia.

La escuela de todos los tipos y niveles, concentra diversas expectativas familiares y sociales, no solo aquellas relacionadas con la formación académica, sino también con la formación ética; es así, que el sistema educativo se vincula con múltiples organismos y entidades, en donde persiste la exigencia de formar personas competentes que se puedan desempeñar con altos niveles de logro, en un mundo globalizado y como parte de una sociedad cada vez más compleja; asimismo, deberá permitir a las personas, el ser y el convivir en el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, ética, creativa y productiva, que proyecte y construya un horizonte común para todas las personas.

Sin embargo, la escuela también se convierte en un escenario propicio para la manifestación de otro tipo de situaciones; ya que en ella coinciden infinidad de personas que expresan las formas de relación que han desarrollado a lo largo de sus vidas, convirtiendo este escenario en uno de los ámbitos de vida en donde es posible la exposición de situaciones de violencia social, al propiciar la interacción social, haciendo convenir en su interior una gama amplia de intereses y contradicciones.

En el municipio de San José de Gracia, con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.6, es decir, la secundaria terminada y algunos meses del primer año de preparatoria. Mientras que, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (2024), en el estado el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años, al fin del ciclo escolar 2023-2024, es de 10.7 años.

2.8.1 Infraestructura educativa.

La infraestructura educativa con la que cuenta el municipio, en el nivel de educación básica, al inicio del ciclo escolar 2022-2023 es de 29 escuelas; algunas combinan turnos matutinos y vespertinos, con la finalidad de satisfacer la demanda educativa (Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), 2023).

Con respecto a los indicadores básicos en los niveles preescolar, primaria y secundaria se puede decir lo siguiente. En primer lugar, a nivel preescolar, se contabilizaron 28 alumnos por grupo y cada escuela tiene 2 aulas en promedio. En segundo lugar, en la educación primaria hay 10 alumnos por grupo y cada escuela tiene 12 aulas en promedio. Finalmente, en la educación secundaria hay 24 alumnos por grupo y 3 aulas por escuela en promedio.

En lo que a educación inicial y especial se refiere, se puede señara que en educación inicial hay 1 escuela con 85 alumnos, 39 hombres y 46 mujeres; mientras que, para la educación especial hay 2 escuelas con 126 alumnos, 73 hombres y 53 mujeres.

2.8.2 Alumnos por nivel y grado.

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se contabilizaron 2,515 alumnos inscritos en los diferentes niveles educativos del municipio: 538 en preescolar, 1,333 en primaria y 559 en secundaria; así como, 85 en educación inicial. Cada uno de estos grados muestra una complejidad que vale la pena ser explicados de manera individual.

Educación básica: atiende a niños de 3 hasta 14 años en sus diferentes modalidades. Es el proceso sistemático de la educación que comprende la instrucción preescolar, en la cual se imparten algunos conocimientos y se estimula la formación de hábitos; la instrucción primaria, en la cual los alumnos se inician en el conocimiento científico y las disciplinas sociales; y la instrucción secundaria, en la que se amplían y reafirman los conocimientos científicos por medio de la observación, la investigación y la práctica. El siguiente cuadro muestra los servicios destinados a cubrir la demanda de educación básica en el municipio.

Tabla 7. Servicios de educación básica pública y privada en el municipio de San José de Gracia, ciclo escolar 2022-2023.

Municipio	Alumnos			Escuelas	Aulas	Grupos
	Total	Hombres	Mujeres			
San José de Gracia	2,515	1,246	1,269	29	95	100

Preescolar	538	259	279	10	19	22
Primaria	1,333	671	662	11	47	46
Secundaria	559	277	282	7	23	26

Nota: La sumatoria de los niveles preescolar, primaria y secundaria no da el total del municipio puesto que la educación básica se conforma por los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Fuente: Elaboración propia con información de IEA, 2023.

Educación media superior: Durante el ciclo escolar 2022/23, en el municipio contaba con 6 planteles de educación media, con una matrícula 444 alumnos. A nivel estatal, el abandono escolar en este nivel educativo fue de 8.3 para el ciclo escolar 2021-2022, mientras que la eficiencia terminal al fin del ciclo escolar mencionado en este nivel educativo, fue de 75%.

Tabla 8. Servicios de educación media superior en el municipio de San José de Gracia, ciclo escolar 2022/23

Municipio	Alumnos			Escuelas	Grupos	Personal por funciones				
	Total	Hombres	Mujeres			Total	Directivo	Docente	Administrativo, auxiliar y de servicios	Otros
Estatal	58,559	28,057	30,502	303	1,948	5,084	193	3,571	1,285	35
San José de Gracia	444	186	258	6	26	46	4	28	14	0

Fuente: Elaboración propia con información de IEA, 2023.

Educación superior: Para el ciclo escolar 2022/23, el municipio carece de instituciones de educación superior.

Educación especial: está orientada a la atención de individuos con discapacidades transitorias o definitivas, o de aptitudes sobresalientes. El siguiente cuadro muestra el total de escuelas destinadas a cubrir la demanda de educación especial en el municipio.

Tabla 9. Educación especial en el municipio de San José de Gracia, ciclo escolar 2022-2023

Municipio	Alumnos	Escuelas	Grupos	Grupos por escuela	Personal por funciones				
					Total	Director sin Grupo	Docente	Paradocente	Administrativo y auxiliar
Estatad	9,677	94	167	2	1,169	93	611	338	127
San José de Gracia	126	2	6	2	24	2	10	8	4

Fuente: Elaboración propia con información de IEA, 2023.

Los indicadores para este grupo educativo dentro del municipio indican que por cada grupo hay 21 alumnos, situación que no presenta los parámetros adecuados de calidad, de espacio y pedagógicos.

2.8.3 Rezago educativo y alfabetismo.

El rezago educativo es considerado como la situación presente en la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria. Es por ello, que la educación para adultos está destinada a personas de 15 años o más que no ha cursado o concluido la educación básica y comprende la educación primaria, secundaria y formación para el trabajo.

En el municipio de San José de Gracia, la población con rezago educativo mayor de 15 años es atendida por el Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA); institución que tiene como objetivo proveer educación básica de calidad a la población que ha quedado en situación de rezago educativo, con la participación de la sociedad civil e instancias gubernamentales.

En 2022, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2023) la población de 15 años y más con carencia por rezago educativo a nivel estatal fue de 16.5%. A nivel municipal, el último dato de porcentaje de población con

carencia por rezago educativo corresponde al 2020, año en el que CONEVAL (2021) reportó que el 14.6% de la población del municipio tenía este tipo de carencia. Además, y de acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2020, el 2.5% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta

El siguiente cuadro muestra la población atendida a mayo de 2024, en el municipio de San José de Gracia por el INEPJA, donde se observa que el programa más demandado es el avanzado o nivel secundaria.

Tabla 10. Población atendida por municipio en programas de educación para adultos y modelo de educación para la vida, mayo 2024.

Municipio	Total	Inicial (alfabetización) ^{a/}	Intermedio (primaria)	Primaria (10-14)	Avanzado (secundaria)
San José de Gracia	44	1	9	0	32

a/ Las cifras pueden disminuir debido a que algunos de los alumnos pasan a situación de inactivo, después de 9 meses de no estudiar y no presentar los exámenes correspondientes al nivel de estudios. La cifra es un acumulado al mes de mayo 2024.

Fuente: Elaboración propia con cifras del INEPJA, 2024.

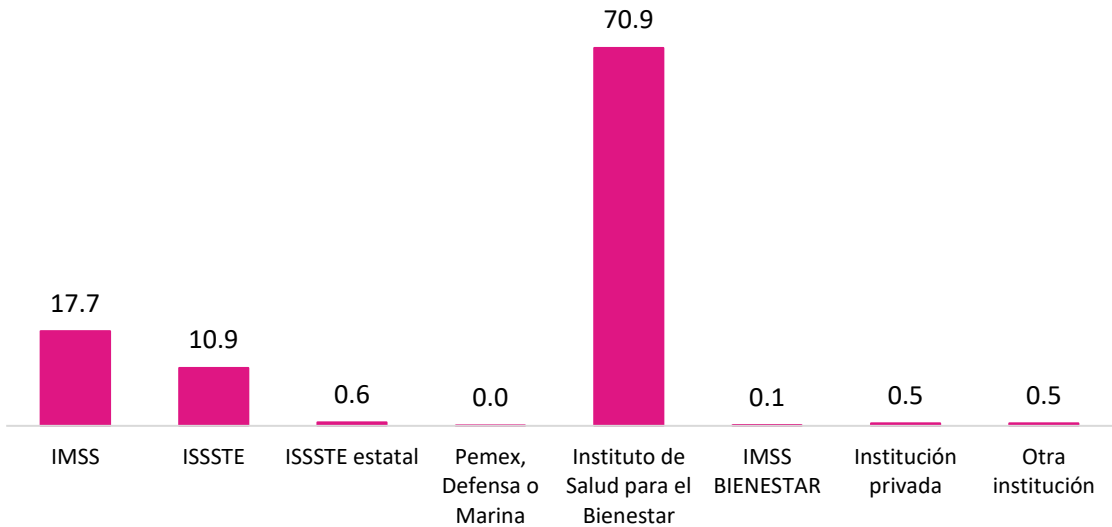
En el cuadro anterior, se pueden observar que en el municipio de San José de Gracia están inscritas 44 personas en programas de educación para adultos y modelo de educación para la vida. De ellos, 1 en educación inicial, 9 se inscribieron en nivel intermedio o de primaria; y 32 están cursando secundaria o nivel avanzado.

2.9 La salud en San José de Gracia.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el 86.9% de la población total del municipio se encontraba afiliada a algún servicio de salud, 13.1% de la población no estaba afiliada, y el 0.03% restante correspondía a información no especificada.

De manera particular, el 70.9%de la población está afiliada al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); 17.7% al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y 10.9%.al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Gráfica 14. Distribución de la población, según afiliación a los servicios de salud, 2020.



Nota: La afiliación a otra institución corresponde a instituciones públicas y privadas.
 Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, 2021.

Analizando la población afiliada por rango de edad, aquellos rubros con menor porcentaje de población afiliada se ubican en el rango de 20 a 29 años, donde únicamente se registró el 79.1% y 81.7% por grupo quinquenal respectivamente. Mientras que, el rango de edad más protegido o con mayor número de personas afiliadas es el de 70 a 74 años, con el 92.3%, seguido por el grupo entre los 10 y 14 años, donde el 90.6% se encuentran afiliados. Cabe mencionar, que hasta el año 2023, el municipio registró 4 casas de salud.

2.10 El deporte en San José de Gracia.

De acuerdo con SEDATU (2022), este tipo de instalaciones tienen como fin el desarrollo físico de la población. Particularmente, respecto a la existencia de infraestructura, se puede señalar que durante el 2023:

- Se contabilizó 1 centro y unidad deportiva³ registrado en el Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes (IDEA).

Además, en el 2022:

- El IDEA otorgó 2 becas de tipo económica a deportistas de alto rendimiento en el municipio de San José de Gracia; lo cual representó el 1.7% de las becas a nivel estatal (121).
- Se contabilizaron 60 áreas o espacios deportivos seleccionados y registrados en el IDEA⁴, los cuales se desglosan en la tabla 11.

Tabla 11. Tipo de área o espacio deportivo en el municipio de San José de Gracia, 2022.

Tipo de área o espacio deportivo	Estado	San José de Gracia	Valor relativo con respecto al total de equipamiento deportivo en el municipio
Total	3,568	60	100.0%
Alberca	138	0	0.0%
Campo de beisbol	207	16	26.7%
Campos y canchas de fútbol	1,123	15	25.0%
Canchas de basquetbol	1,274	25	41.7%
Canchas de frontón	32	0	0.0%
Canchas de tenis	23	0	0.0%
Canchas de usos múltiples	373	2	3.3%
Canchas de voleibol	206	2	3.3%
Pistas de atletismo y trota pistas	192	0	0.0%

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, 2023b.

Vale la pena señalar que las canchas de basquetbol son las que predominan en el municipio, al ser el 41.7% de las áreas o espacios deportivos, seguidas de los campos de beisbol con el 26.7% y de los campos y canchas de fútbol con el 25.0%. En este mismo sentido,

³ La información considera instalaciones públicas que cuentan con áreas o espacios deportivos formales, permanentes y en uso. El indicador comprende centros deportivos, ciudades deportivas, complejos deportivos, módulos deportivos y unidades deportivas. Sin embargo, excluye centros deportivos especializados, centros de talentos deportivos y polideportivos.

⁴ La información considera instalaciones formales, permanentes y en uso propiedad de: gobierno federal, estatal y municipal, SEDENA, IMSS, SEDATU, escuelas y universidades públicas y privadas; y otros privados.

es necesario dimensionar la diferencia entre los espacios, puesto que los tres primeros lugares ocupan el 93.3% del total de espacios registrados en el municipio.

2.11 La cultura en San José de Gracia.

El equipamiento cultural está conformado por aquellos bienes inmuebles en donde se realizan servicios artísticos y espacios que dan acceso a la recreación (SEDATU, 2022). Con respecto a ciertos espacios culturales, el municipio cuenta principalmente con bibliotecas.

Tabla 12. Espacios culturales en el municipio de San José de Gracia, 2024.

Municipio	Auditorios	Bibliotecas públicas	Museos	Teatros
Total del estado	27	66	16	12
San José de Gracia	1	3	0	0

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, 2024; Cultura, 2024.

En la tabla anterior se señala que de los cuatro espacios culturales de interés, el municipio de San José de Gracia únicamente cuenta con auditorios y bibliotecas públicas, en las que representa el 3.7% y el 4.5% respectivamente.

De los tipos de equipamiento urbano que se abordaron se puede destacar que el equipamiento en materia deportiva es el que predomina en el municipio, aunque no se registraron ni albercas ni pistas de atletismo.

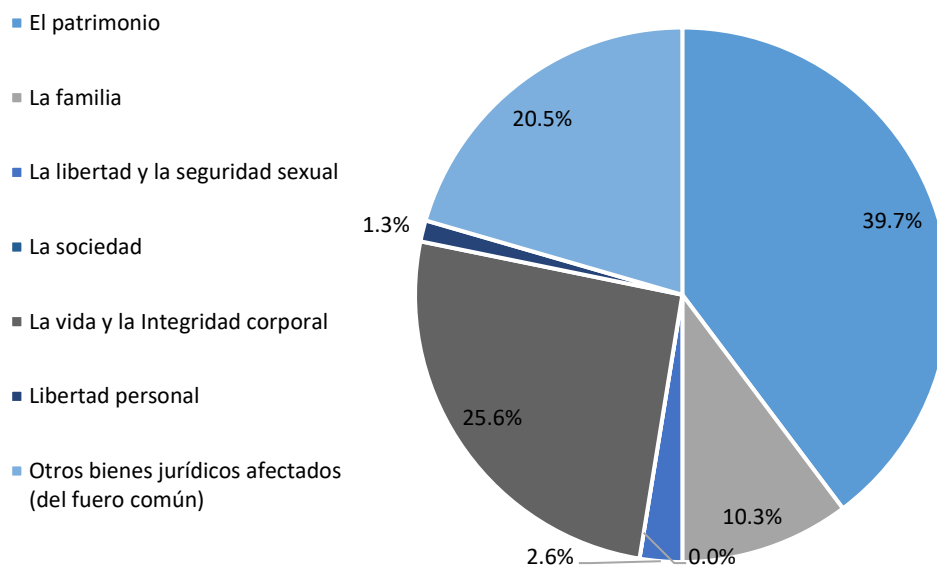
3. Seguridad.

3.1 Incidencia delictiva.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el municipio de San José de Gracia, de enero a mayo del 2024, se registraron 78 delitos. Con respecto a los bienes jurídicos afectados, la cantidad de delitos por tipo de bien son contra:

- 1) El patrimonio - 31;
- 2) La vida y la integridad corporal - 20;
- 3) Otros bienes jurídicos (del fuero común) - 16;
- 4) La familia - 9;
- 5) La libertad y seguridad sexual – 2; y
- 6) La libertad personal – 1.

Gráfica 15. Delitos registrados en el municipio de San José de Gracia, enero a mayo 2024.



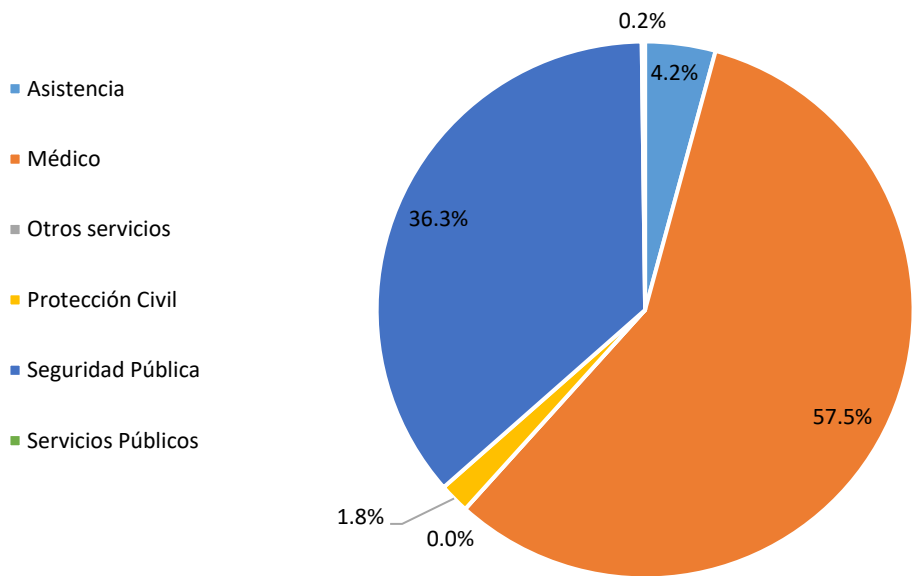
Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 2024.

Nota: Cifras al mes de mayo

3.2 Servicio de emergencia 911.

A través del servicio de emergencia 911 es posible dar atención inmediata a incidentes ocurridos a la población. De enero a mayo de 2024 se recibieron 496 llamadas en el municipio de San José de Gracia. La mayor distribución de llamadas correspondió a llamadas en materia de seguridad pública, seguido por solicitudes de servicios médicos.

Gráfica 16. Llamadas recibidas en el servicio de emergencias 911, enero a junio de 2024.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública, 2024.
 Nota: Cifras al mes de junio.

4. Economía y sectores productivos.

4.1 Indicadores de ocupación y empleo.

Al hacer referencia a los indicadores de ocupación y empleo, es importante conocer algunos conceptos. De acuerdo con INEGI (2013):

Población en edad de trabajar – Personas de 15 y más años de edad.

Población Económica Activa (PEA) – Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.

Población No Económicamente Activa (PNEA) – Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.

Población ocupada – Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica, durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, y no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este, así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

Población desocupada – Personas de 15 y más años que ya han desarrollado con anterioridad un trabajo, sin embargo, no estuvieron ocupadas en la semana de referencia, y buscaron de manera activa incorporarse al desarrollo de una actividad económica de algún momento del último mes transcurrido.

En el municipio de San José de Gracia en el año 2020 se reconocieron 7,068 personas de 12 años y más; 3,834 pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), de ellos, el 98.3% están ocupados. Analizando las cifras por sexo, en el municipio se registraron 3,330 hombres de 12 y más años; de ellos, el 71.4% son personas económicamente activas, donde el 97.8% se encuentran ocupados. Finalmente, respecto a las mujeres, para el año 2020 se

contabilizaron 3,738 mujeres; de ellas, el 38.9% son económicamente activas, con el 99.0% de ocupación

4.2 Sectores económicos.

En el municipio de San José de Gracia se detectaron 416 unidades económicas, las cuales se dividen en 131 actividades económicas. Las cinco actividades económicas con mayor número de unidades establecidas son:

1. Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas (10.3%).
2. Comercio al por menor en tiendas de artesanías (5.5%).
3. Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas (4.6%).
4. Restaurantes con servicio de preparación de antojitos (4.3%).
5. Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos (3.1%).

Tabla 13. Personal ocupado en las cinco actividades económicas más ocupadas, 2024.

Personal ocupado	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Comercio al por menor en tiendas de artesanías	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos	Total unidades
0 a 5 personas	42	23	18	18	5	352
6 a 10 personas	1		1	0	2	39
11 a 30 personas			0	0	6	19
31 a 50 personas						4
51 a 100 personas						2
Total sector	43	23	19	18	13	416

Nota: la sumatoria por actividad económica y por el total del sector no dará el total de unidades puesto que la tabla únicamente considera las cinco actividades económicas que predominan en el municipio y no todas.

Fuente: Elaboración propia con cifras del INEGI, 2024.

4.3 Turismo.

En municipio de San José de Gracia se caracteriza turísticamente por contar con actividades eco-turísticas, debido a la presencia de la Sierra Fría en gran parte de su territorio, donde el visitante podrá encontrar cabañas para hospedarse que ofrecen diversas actividades a realizar.

Aunque el turismo ecológico y de naturaleza no está plenamente desarrollado, el entorno natural de San José de Gracia ofrece potencial para rutas de senderismo y actividades al aire libre, como observación de flora y fauna local.

Los visitantes pueden experimentar la vida rural y las actividades agrícolas tradicionales. Las visitas a granjas y ranchos locales pueden ofrecer una visión de la producción agrícola y ganadera del municipio

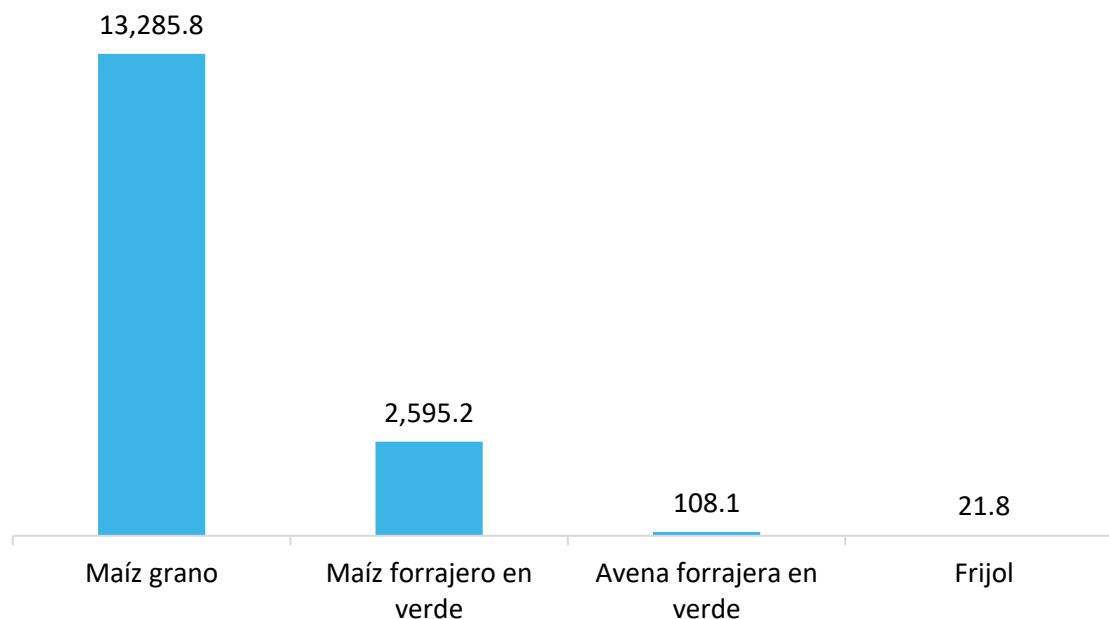
4.4 Desarrollo Agropecuario.

De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentario y Pesquera (SIAP), en el municipio de San José de Gracia se produjeron durante el año 2023, los siguientes productos agropecuarios:

- Avena forrajera en verde
- Maíz forrajero en verde
- Frijol
- Maíz grano

Se sembraron 1,855 hectáreas de cultivo. Los tres principales cultivos fueron; 1) maíz forrajero en verde con 74.39%; 2) maíz de grano, con 24.26%; y, 3) avena forrajera en verde, con 1.08%. El valor de producción agrícola durante el año 2023 fue de 16,010.7 miles de pesos.

Gráfica 17. Valor de la producción de la actividad agrícola (miles de pesos), 2023.



Nota: Maíz de grano incluye la variedad de maíz de grano blanco, y maíz de grano pozolero.
Fuente: Elaboración propia con información de SADER, 2024a.

Durante el año 2023, se registró una producción pecuaria total (ganado en pie de bovino, porcino, ovino y caprino) de 18,270.4 toneladas, con un valor de producción de 821,254.4 miles de pesos. La producción pecuaria más alta, se obtuvo del ganado en pie de bovino, con una producción de 18,078.3 toneladas, y un valor de producción de 814,448.2 miles de pesos. El producto animal de leche bovina, tuvo un valor de producción de 62,865.2 miles de pesos; y la producción de miel, un valor de 464.9 miles de pesos.

Tabla 14. Producción pecuaria en el municipio de San José de Gracia.
2023

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Ganado en pie			
Bovino	18,078.3	45.1	814,448.2
Porcino	172.1	34.8	5,995.9
Ovino	16.2	41.2	668.1
Caprino	3.8	37.4	142.2
<i>Subtotal</i>	<i>18,270.4</i>		<i>821,254.4</i>
Total			821,254.4
Carne en canal			
Bovino	10,122.0	85.2	861,834.1
Porcino	130.0	51.2	6,658.7
Ovino	8.4	88.3	737.3
Caprino	2.0	74.9	148.2
<i>Subtotal</i>	<i>10,262.3</i>		<i>869,378.3</i>
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)	
Bovino	7,726.1	8.1	62,865.2
<i>Subtotal</i>	<i>7,726.1</i>		<i>62,865.2</i>
Otros productos			
Miel	9.3	50.2	464.9
<i>Subtotal</i>			<i>464.9</i>
Total			932,708.3

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP, 2024b.

5. Planeación y ordenamiento territorial.

5.1 Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana – REOTPU.

La entidad cuenta con el Registro Estatal de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana (REOTPU), sistema que funciona como compendio de consulta pública de los instrumentos desarrollados en materia de ordenamiento territorial y planeación urbana.

De acuerdo al Código urbano para el Estado de Aguascalientes publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 20 de diciembre del 2022 con última reforma publicada el 18 de julio de 2024, en su artículo 57, describe la clasificación jerárquica de los instrumentos de planeación en “básicos y derivados”.

Para el año 2024, el municipio de San José de Gracia cuenta con 5 instrumentos de planeación vigentes de los cuales cuenta con 2 básicos y 3 derivados.

Tabla 15. Instrumentos de planeación vigentes en el municipio de San José de Gracia, 2024.

Instrumentos de planeación para el desarrollo urbano, ordenamiento ecológico y territorial del municipio	Absolutos	Relativos respecto al total de instrumentos del municipio
Total de instrumentos de planeación	5	100.0%
Programas Básicos	2	40.0%
Programas Municipales	1	20.0%
Programa de Zona Metropolitana y Conurbada	0	0.0%
Programa de Centros de Población	1	20.0%
Programas Derivados	3	60.0%
Programas Subregionales	0	0.0%
Programas Parciales y Sectoriales	1	20.0%
Esquemas de Desarrollo Urbano	2	40.0%

Fuente: Elaboración propia con información de SEPLADE, 2024.

De acuerdo a esta clasificación se puede observar que para el municipio de San José de Gracia, el 40.0% de los instrumentos son de tipo básico, mientras que los derivados representan el 60.0% restante.

Los instrumentos de planeación catalogados como “básicos” son los siguientes:

- Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de San José de Gracia 2021-2045.
- Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de San José de Gracia 2020-2040.

Y los instrumentos catalogados como los “derivados” son:

- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Presa El Jocoqui.
- Esquema de Desarrollo Urbano de La Congoja y Rancho Viejo 2013 – 2035.
- Esquema de Desarrollo Urbano 2021-2045 de San Antonio de los Ríos.

5.2 Sistema de ciudades en el municipio de San José de Gracia.

El sistema de ciudades en el municipio está estructurado por 1 asentamientos de tipo urbano, tomando como base el tamaño de población de los asentamientos. La cabecera municipal San José de Gracia concentra al 58.7% de la población total municipal, además, es donde se propicia la concentración de equipamiento urbano y actividades productivas.

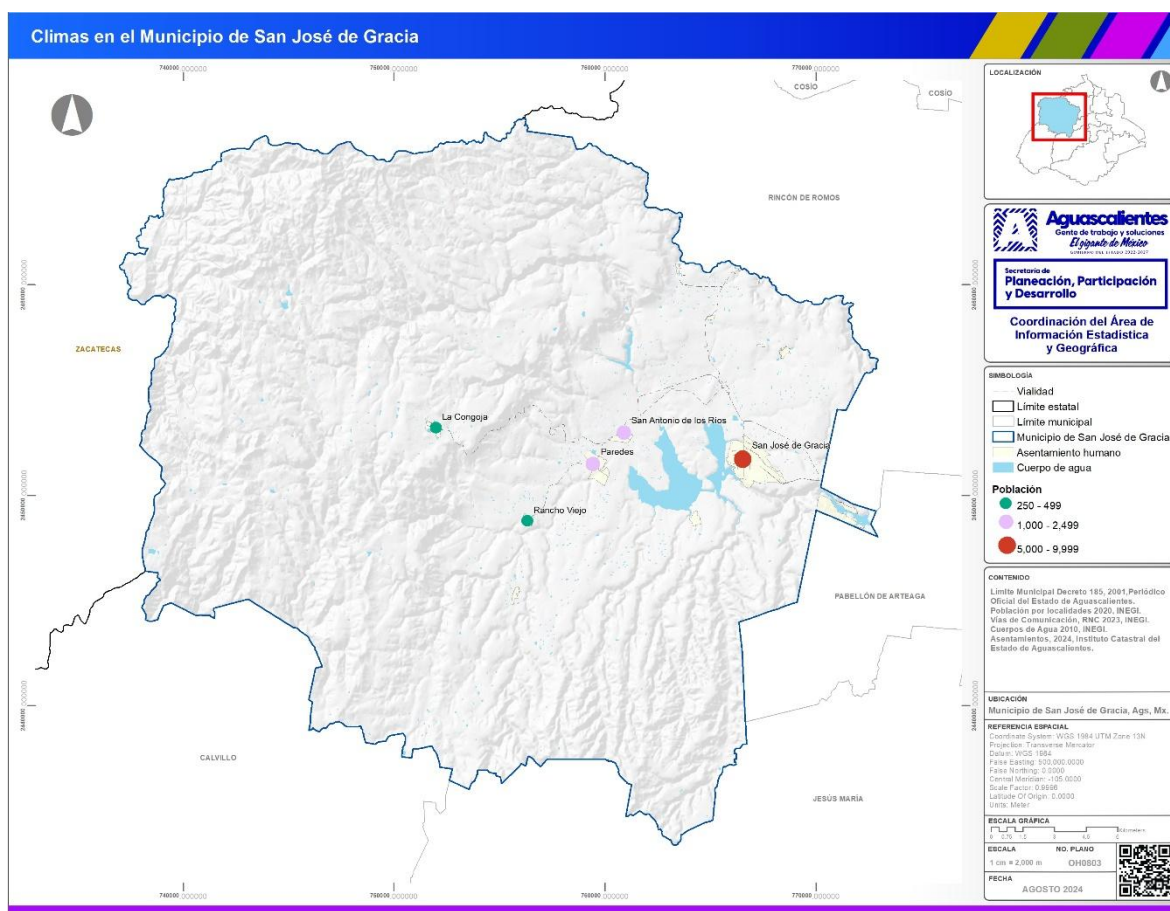
Para propósitos específicos del análisis, se observará la población residente en localidades menores a 2,500 habitantes. De las localidades del municipio:

- 27 se encuentran en un rango de población de 1 a 249 habitantes;
- 2 se encuentran en un rango de población de 250 a 499 habitantes;
- 2 se encuentran en un rango de población de 1,000 a 2,499 habitantes; y
- 1 en un rango de población de 5,000 a 9,999 habitantes.

Un fenómeno importante referente a la distribución espacial de las localidades es, que el emplazamiento de los asentamientos se ve altamente condicionado por la red vial, en específico la red de carreteras estatales que fungen como vínculos de conectividad intraestatal e interestatal. Ello puede observarse en el municipio, pues la mayoría de las localidades con una población de 1 a 249 habitantes se distribuyen geográficamente a

través de la morfología que dicta la red de carreteras principales del municipio. Localidades como Las Cabañas de Serrano, El Teongo y Estancia de San Marcos, presentan una menor accesibilidad debido a su relativa lejanía con el sistema de que traza la red de carreteras.

Mapa 4. Ubicación de las localidades urbanas en el municipio de San José de Gracia, 2020.

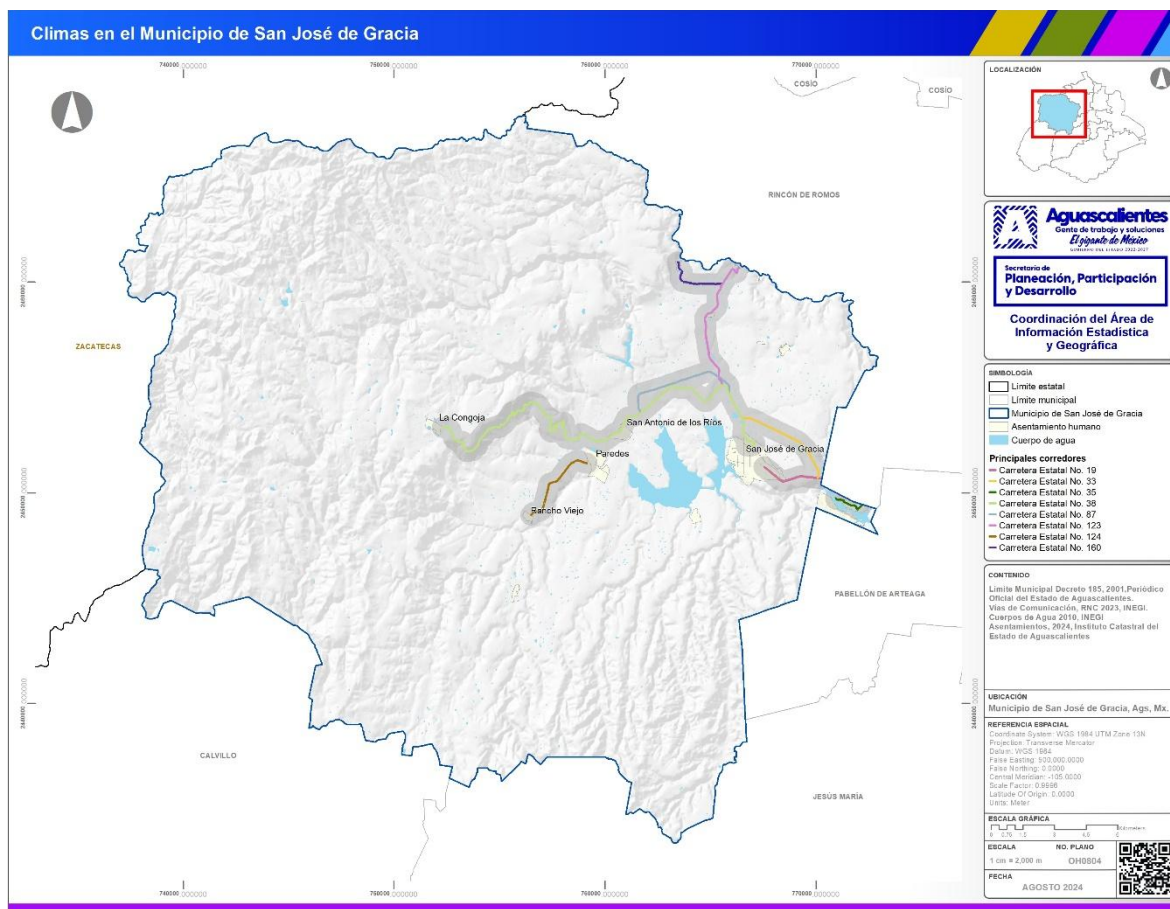


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2021.

5.3 Corredores regionales.

El análisis de corredores regionales, parte del análisis del sistema de carreteras federales; ya que, es mediante este tipo de infraestructura que se pueden generar vínculos de conexión entre diversas zonas del territorio estatal, atracción de actividades productivas, de servicios, turísticas, entre otras, generando una polarización del desarrollo que discurre a través de la configuración espacial de las carreteras.

Mapa 5. Corredores regionales en el municipio de San José de Gracia, 2023.



Fuente: Elaboración propia con cifras de INEGI, 2023c.

El eje principal de desarrollo y concentración de asentamientos urbanos es la **carretera estatal no. 19**, ya que es la que conecta la cabecera municipal con la red de carreteras federales y estatales de la entidad, es decir, con el principal eje carretero de la entidad, la carretera federal no. 45. A su vez, esta carretera vincula a la cabecera municipal de San José de Gracia con la cabecera municipal de Pabellón de Arteaga, lo que la convierte en un eje de intercambio comercial, de servicios y capital humano importante para el municipio. La longitud que transcurre por el territorio municipal es de 6.03 km.

Consecutiva a esta carretera, se encuentra la **carretera estatal no. 38**, representando el principal vínculo de conectividad de las localidades de mayor tamaño, como San Antonio de los Ríos y Paredes, con la cabecera municipal. Este eje tiene como destino las localidades La Congoja, Maximiano Domínguez, El Bajío de la Canoa y Antrialgo. La longitud que transcurre por el territorio municipal es de 50.74 km.

La **carretera estatal no. 124**, inicia producto de la bifurcación de la carretera no. 38 en los límites de la localidad Paredes, con dirección a norte – sur hacia las localidades Rancho Viejo, La Majada y Potrero de los López. La longitud que transcurre por el territorio municipal es igual a 4.15 km.

La **carretera estatal no. 33** funciona como libramiento carretero de la cabecera municipal. Su importancia radica en que este eje carretero permite eficientar tiempos de traslado de bienes, servicios y fuerza de trabajo. Su destino es la localidad Cieneguita, donde se reincorpora a la carretera estatal no. 38 en dirección nororiente – sur poniente. La longitud que transcurre por el territorio municipal es de 4.90 km.

La **carretera estatal no. 35** funciona como una liga colectora de norte a sur que une la carretera estatal no. 19 con la Presa del Jocoqui con una longitud de La longitud que transcurre por el territorio municipal es de 2.68 km.

Por su parte, la **carretera estatal no. 123**, actúa como prolongación de la carretera estatal no. 38. Inicia en los límites de la localidad La Escondida con dirección a las localidades El Toril II, Tortugas, Rancho de la Santa Cruz y Túnel de Potrerillo. La longitud que transcurre por el territorio municipal es de 6.81 km.

Finalmente, la **carretera estatal no. 160**, conecta la localidad Boca del Túnel de Potrerillo con la carretera estatal no. 123 y 38, lo que permite la integración de dichas localidades a la red de caminos existente en el municipio. La longitud que transcurre por el territorio municipal es de 2.99 km. Es importante mencionar la existencia de otra carretera estatal cuya función es similar a la anteriormente mencionada, y vincula a las localidades

de Las Tortugas y Las Amarillas, camino que discurre en dirección oriente – poniente y cuya longitud es de 4.23 km.

5.4 Padrón vehicular en el municipio.

En los dos últimos años (2022 y 2023) tres de los cuatro tipos de vehículos han ido en aumento, a excepción del camión para pasajeros, ya que se ha mantenido con una unidad con respecto al año anterior. Destaca la cantidad de camiones y camionetas para carga que hay en el municipio; puesto que representa el 1.04% de los vehículos del municipio.

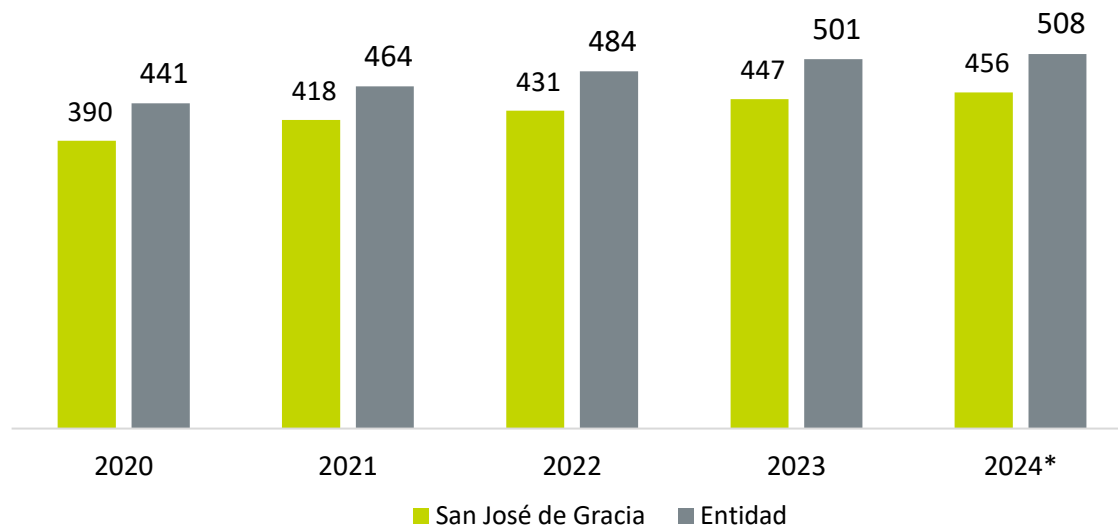
Tabla 16. Padrón vehicular en el municipio de San José de Gracia, según tipo de vehículo, 2022 y 2023.

Tipo de vehículo	2022			2023		
	Entidad	San José de Gracia	Porcentaje respecto al total en la entidad	Entidad	San José de Gracia	Porcentaje respecto al total en la entidad
Total	722,141	4,256	0.6	756,781	4,446	0.6
Automóvil	441,251	1,723	0.4	457,439	1,787	0.4
Camión para pasajeros	3,231	1	0.03	3,361	1	0.03
Camiones y camionetas para carga	171,029	2,535	1.5	175,568	1,826	1.04
Motocicleta	106,630	714	0.7	120,413	832	0.7

Fuente: Elaboración propia con información de SEFI, 2024.

El municipio, durante el año 2024, ha registrado 4,565 vehículos hasta el mes de mayo. Tomando en cuenta la población que habita en el municipio, se calcula un índice de motorización (vehículos por cada 1,000 habitantes) de 447, mayor al cierre de 2023, cuando el índice fue de 456 vehículos por cada 1,000 habitantes.

Gráfica 18. Índice de motorización en el municipio de San José de Gracia, 2020 – mayo de 2024.



* 2024 cuenta con información hasta mayo.

Fuente: Elaboración propia con información de SEFI, 2024.

Conclusión

Este diagnóstico proporciona una visión general de las condiciones actuales en San José de Gracia y puede servir como base para formular estrategias de desarrollo y mejorar la calidad de vida en el municipio.

Desafíos:

Desarrollo Económico: La economía local sigue dependiendo en gran medida de la agricultura. Diversificar las actividades económicas y atraer inversiones puede ser crucial para el desarrollo.

Infraestructura: La infraestructura puede necesitar mejoras para apoyar el crecimiento poblacional y económico, especialmente en áreas rurales.

Servicios Públicos: La disponibilidad de servicios médicos y educativos especializados puede ser limitada, requiriendo desplazamientos a otras localidades para acceder a servicios avanzados.

Infraestructura: La infraestructura turística puede necesitar mejoras, como la señalización adecuada, servicios de alojamiento y transporte para atraer y acomodar a los visitantes.

Desarrollo Turístico: La falta de promoción y desarrollo turístico puede limitar el atractivo del municipio para turistas externos.

Oportunidades:

Diversificación Económica: Promover el desarrollo de pequeños negocios y sectores industriales puede fortalecer la economía local y crear empleos adicionales.

Desarrollo Urbano: Mejorar la planificación urbana y la infraestructura puede facilitar un crecimiento más ordenado y sostenible.

Turismo Cultural: Aprovechar la rica herencia cultural para fomentar el turismo puede ofrecer nuevas fuentes de ingresos y oportunidades para el desarrollo económico.

Desarrollo de Rutas Turísticas: Crear rutas turísticas que incluyan el patrimonio cultural, las festividades locales y las experiencias rurales puede atraer visitantes interesados en un turismo auténtico.

Promoción del Turismo: La promoción de eventos locales y el desarrollo de estrategias de marketing para atraer turistas pueden aumentar el interés y la visita a San José de Gracia.

De manera general, el municipio de San José de Gracia presenta características óptimas para permitir que sus habitantes tengan una buena calidad de vida. Pese a tratarse del municipio de menor tamaño, es necesario conocer la dinámica demográfica con la finalidad de pensar el desarrollo de proyectos en el largo plazo, con la finalidad de cubrir las necesidades y demandas de los grupos poblacionales. De acuerdo con la pirámide de población proyectada para el año 2030, se espera una distribución poblacional similar en los grupos quinquenales de menor y mediana edad, desde los cero hasta los 39 años.

La agricultura es una actividad clave en San José de Gracia. Los cultivos predominantes incluyen maíz, frijol, hortalizas (como tomates y chiles), y algunos cultivos de cereales. La agricultura de subsistencia y la producción comercial son importantes para la economía local. La mayoría de los productores son pequeños agricultores que emplean técnicas tradicionales. Sin embargo, hay un potencial para mejorar la productividad y sostenibilidad mediante la adopción de nuevas tecnologías y prácticas agrícolas.

En menor escala, la producción de artesanías locales puede contribuir a la economía, ofreciendo productos tradicionales y culturales que pueden ser vendidos en mercados locales y regionales.

La venta de artesanías locales y productos tradicionales, como textiles, cerámica o alimentos elaborados localmente, puede ser un atractivo para los visitantes que buscan souvenirs auténticos y productos hechos a mano.

Una de las problemáticas detectadas, debido a la falta de lluvias durante el año 2024, fue la sequía extrema presentada desde inicio de año; pues a diferencia del municipio de San José de Gracia, otros municipios de la entidad presentaron una disminución en su sequía, es decir registraron algún tipo de sequía de menor gravedad, como sequía severa o moderada, durante el mes de julio del 2024. Al respecto, es importante considerar proyectos y políticas enfocados en el cuidado recurso hídrico.

Finalmente, es un municipio en donde es posible impulsar el ecoturismo debido a la presencia de la Sierra Fría y de la presa Calles, en donde se ubica el monumento del Cristo Roto. El turismo ecológico y de naturaleza requiere de desarrollo gracias al potencial para rutas de senderismo y actividades al aire libre, como observación de flora y fauna local.

Bibliografía

- Banco de México (BANXICO). (2024). *Sistema de Información Económica*. Obtenido de Remesas por municipio:
<https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&locale=es>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). (2024). *Áreas destinadas voluntariamente a la conservación*. Obtenido de
<http://sig.conanp.gob.mx/website/interactivo/advc/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). *Medición de la Pobreza. Pobreza a nivel municipio 2010-2020*. Cifras al año 2020. Obtenido de
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). *Medición de la Pobreza. Anexo Estadístico de Pobreza en México*. Cifras al año 2022. Obtenido de
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (09 de mayo de 2024). *Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040*. Obtenido de
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/reconstruccion-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-1990-2040>
- Cultura. (2024). *Gobierno de Mexico*. Obtenido de Sistema de Información Cultural:
<https://sic.cultura.gob.mx/>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2018). *Los desafíos de la baja fecundidad en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Baja%20fecundidad%20en%20ALC%20-%20version%20web%20espa%C3%B1ol.pdf>
- García, E. (1998). *Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)*. Obtenido de Climas:
<http://geoportal.conabio.gob.mx/metadatos/doc/html/clima1mgw.html>
- Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA). (2023). *Las cifras de la Educación 2022-2023*. Obtenido de Educación Básica y Educación Media y Superior:
<https://www.iea.gob.mx/biblioteca-digital>
- Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA). (2024). *Información Estadística*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (1990). *Censo de Población y Vivienda*. Recuperado el 2021, de Tabulados interactivos. Hogares:

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/censos/cpv1990/hogares.asp?s=est&c=11900&proy=cpv90_hogares

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2001). *Censo de Población y Vivienda*.

Obtenido de Tabulados interactivos. Hogares:

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/censos/cpv2000/hogares.asp?s=est&c=10258&proy=cpv00_hogares

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). *Serie histórica censal e intercensal (1990-2010)*. Obtenido de Glosario:

<https://inegi.org.mx/programas/ccpv/cpvsh/default.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (junio de 2016). *Encuesta Intercensal*.

Obtenido de Tabulados: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020*.

Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023a). *Marco Geoestadístico*. Obtenido de

<https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#descargas>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023b). *México en cifras*. Obtenido de

Tabulados de integración: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023c). *Red Nacional de Caminos*.

<https://www.inegi.org.mx/temas/viascomunicacion/#descargas>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (mayo de 2024). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. Obtenido de

<https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html>

Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA). (2024).

Programas de educación para adultos y modelo de educación para la vida.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). (2024a). *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)*. Obtenido de Cierre agrícola:

<https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). (2024b). *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)*. Obtenido de Cierre pecuario:

https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/

- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2022). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de NORMA Oficial Mexicana NOM-002-SEDATU-2022, Equipamiento en los instrumentos que conforman el Sistema General de Planeación Territorial. Clasificación, terminología y aplicación.:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662152&fecha=23/08/2022#gsc.tab=0
- Secretaría de Finanzas (SEFI). (2024). *Padrón vehicular de Aguascalientes por municipio*.
- Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE). (2024). *Registro Estatal de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana (REOTPU)*. Obtenido de
<https://geaappsweb.aguascalientes.gob.mx/seplade/REOTPU/Progs.aspx?Opc=5>
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP). (2024). *Llamadas recibidas al servicio de emergencia 911*.
- Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua (SSMAA). (2022). *Cartografía del Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal*. Obtenido de
https://www.aguascalientes.gob.mx/SSMAA/secciones/Departamento_Ordenamiento_Ecologico_Cartografia
- Secretaría General de Gobernación (SEGGOB). Dirección General de Registro Civil. (2024). *Estadísticas vitales*. Dirección General de Registro Civil, Aguascalientes.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2024). *Incidencia delictiva*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>